

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 139 — NOVIEMBRE-DICIEMBRE — Núms. 11-12

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



prelado

DECRETO EPISCOPAL DE CONSTITUCION DE LA MESA SINODAL PARA EL PROCESO INICIADO HACIA EL SINODO DIOCESANO DE SALAMANCA

En el proceso que nuestra Iglesia local ha iniciado hacia el Sínodo Diocesano, se hace necesario en este momento un organismo que discierna, oriente, estimule, coordine y decida sobre las sugerencias y acciones de las Comisiones constituidas, de las Zonas y Sectores pastorales, de las Delegaciones y Secretariados diocesanos, de los propios Grupos sinodales.

A fin de proveer a esta necesidad, exigida por las tareas sinodales que ha emprendido nuestra Diócesis

DECRETO la constitución de la «MESA SINODAL» que yo mismo presidiré y que, en mi ausencia, lo hará el Vicario General, y que estará compuesta por el responsable de las Comisiones de expertos, seguimiento y medios de comunicación social; por un religioso y una religiosa; por un seglar y una seglar y por el Secretario General del Sínodo.

Queda suprimida la Comisión plural que inició los trabajos al proceso sinodal. La Mesa Sinodal asume, desde esta fecha, la dirección de la marcha en el proceso hacia el Sínodo Diocesano.

Dado en Salamanca, a 2 de noviembre de 1987.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

1990188

iglesia diocesana

Secretaría General

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

— Representante del Obispado de Salamanca en la Comisión Territorial del Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Castilla-León: Rvdo. D. Heliodoro Morales Hernández (9 octubre 1987).

— Secretario General del Sínodo Diocesano: Rvdo. D. Joaquín de Tapia Pérez (1 octubre 1987).

— Capellán de la Residencia de Mayores de la Caja de Ahorros de Santa Marta de Tormes de Salamanca: Rvdo. P. Pedro Pascual Pascual, C.M. (22 octubre 1987).

— Párroco de «La Anunciación del Señor», de Salamanca: Rvdo. don José Andrés Mato (30 noviembre 1987).

— Responsable de la pastoral con los marginados por la drogadicción: Rvdo. D. Miguel Angel García Sánchez (ADSIS) (1 diciembre 1987).

— Capellán de las Oblatas de Cristo Sacerdote, de Salamanca: Rvdo. D. Francisco Carreras Córdoba (1 diciembre 1987).

— Párroco de Palacios Rubios, Poveda de las Cintas y Villaflores: Rvdo. D. Pedro Carrera Díaz (1 diciembre 1987).

— Párroco de Gallegos de Solmirón: Rvdo. D. Aureliano Martín Flores (1 diciembre 1987).

— Párroco de Villaseco de los Gamitos, Tremedal de Tormes, Gejuelo del Barro y a. Bellosino, Peñalvo y Pedernal: Rvdo. P. Casimiro Muñoz Martín, Carmelita Descalzo (1 diciembre 1987).

— Capellán Asistente con cargo de Sacristán Mayor de la S. I. B. Catedral de Salamanca: Rvdo. D. Gerardo Sánchez Cruz (7 diciembre 1987).

Nombramiento de Responsable Diocesano de la Acción Pastoral Universitaria

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA.

La atención pastoral de los jóvenes universitarios, que llenan nuestra ciudad de Salamanca durante el curso, nos urge proveer un dinamismo pastoral que haga presente la fe cristiana en la vida de estos jóvenes; que «se perciba con profundidad mayor cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad» (*Grav. educ.*, n. 10); que promueva la perfección cabal del universitario salmantino.

Después de atenta reflexión y de confiada esperanza, nombramos, por un tiempo de seis años, a D. José María Miñambres García responsable de la acción pastoral en este campo de la Universidad, indicándole que, dentro de la lógica autonomía, integre su acción apostólica en los cauces trazados por nuestra Delegación diocesana de Juventud.

Salamanca, 9 de noviembre de 1987.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

Sínodo Diocesano

SE DA COMIENZO EN LA DIOCESIS DE SALAMANCA A LA SEGUNDA ETAPA PREPARATORIA PARA EL SINODO DIOCESANO

CARTA DEL SR. OBISPO.

Al comienzo de esta segunda etapa, decisiva, de preparación del Sínodo Diocesano, que irá precedida de una Asamblea del Pueblo de Dios, quiero, como Pastor de la Iglesia particular de Salamanca, hacer una llamada urgente a todos los que viven en la ciudad y en los pueblos de la misma. Es mi deseo que nadie se sienta excluido de la tarea de renovación comunitaria en la que nos hemos embarcado y a la que con la ayuda del Señor hemos de llevar a feliz término.

Se nos convoca para estudiar, reflexionar, orar, asimilar y aportar al quehacer diocesano la doctrina conciliar. Para ello es necesario formar grupos, profundizar en la letra y en el espíritu del Concilio. Desde hace tiempo la vida pastoral de la Diócesis viene girando en torno a dos coordenadas: Evangelización y Comunión, que no entenderemos en su integridad si no tenemos la valentía de adentrarnos en los textos del Vaticano II.

Al iniciar el nuevo curso, se nos exige a los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de la Iglesia salmantina dejarnos evangelizar para evangelizar.

Sería bastante inconsecuente que en este momento de gracia para nuestra Diócesis nos cruzáramos de brazos. Dios colmará nuestra debilidad y pobreza; El, que inició una obra buena, la llevará adelante. Superemos perezas, personalismos, autosuficiencias y emprendamos o continuemos el trabajo sinodal con ilusión y humildad, con serenidad y gozo, con constancia y esperanza... La comunión fraternal de los que formamos la Iglesia de Salamanca nos ayuda en esta tarea.

Como pastor de la misma, te invito a ti creyente y también a ti que te sientes un poco reticente ante estas tareas emprendidas, a que pongas un poco de atención a esta llamada que te hago. La considero urgente pero

también llena de esperanza, porque sé lo que puede dar de sí nuestra comunidad diocesana.

Decídetes, únete a nosotros para reconstruir desde la base nuestra Iglesia de Salamanca.

Con todo afecto te bendice,

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

¿QUE ES UN SINODO?

Es una invitación del Obispo a cuantos formamos junto a él la Iglesia Diocesana para vivir una singular experiencia de diálogo y comunión de la que salga potenciada la misión evangelizadora de nuestra Iglesia.

— Es una oferta de diálogo.

Es el momento de pararnos a pensar dónde estamos; de reflexionar, en diálogo abierto, sobre el camino que vamos haciendo y preguntarnos por los que no están; de aclarar, unos junto a otros, los puntos básicos... Y es el momento de hablar, porque todos tenemos algo que decir.

— Es un camino de búsqueda.

Para los que viven la fe no hay caminos hechos, sólo hay la certeza de que Jesús es el camino. Tendremos, por tanto, que buscar entre todos los pasos que nos lleven al encuentro del hombre y que a la vez abran nuevos caminos a nuestra fidelidad.

— Es un esfuerzo por rehacer la comunidad.

En la última carta pastoral de nuestro Obispo lo expresaba así: «en este esfuerzo por rehacer la comunidad cristiana desde la base al que queremos convocar a todo el Pueblo de Dios, ocupan los laicos un lugar irremplazable».

— Es una tarea de todos.

El Sínodo no lo hacen los listos, ni los curas, ni los buenos, ni los de siempre... Aquí todos somos necesarios: todos tenemos algo que decir y que aportar.

— Es una llamada a la responsabilidad.

Porque la fe no es un refugio donde uno se siente seguro, sino una responsabilidad que exige dar la cara y no rehuir en ningún caso el compromiso.

— Es un tiempo de gracia.

Según la promesa del Señor, El se sigue haciendo presente allí donde se vive la comunión y el esfuerzo por serle fieles. Tenemos, por eso, la certeza de que en este camino encontraremos la luz y la fuerza del Espíritu.

No cabe una acción de más largo alcance en la vida de la Iglesia Diocesana. ¿Sabremos estar unos y otros a la altura de las circunstancias?

PASOS A DAR EN EL PROCESO SINODAL.

1.—Durante el mes de octubre de este año, la tarea más inmediata y urgente ha sido la de formar los Grupos Sinodales en toda la Diócesis.

2.—A lo largo de este curso se trata de reflexionar y profundizar en los documentos más principales del Vaticano II, en los temas que ya están en manos de los distintos grupos sinodales. Al mismo tiempo cada grupo va sugiriendo unas propuestas que hará llegar a la Secretaría del Sínodo.

3.—Durante los meses de verano del año 1988 se elaborará un Documento Síntesis, con las propuestas presentadas por los distintos grupos.

4.—De octubre a diciembre del año 1988 se trabajará en los Grupos el «Documento Síntesis».

5.—En diciembre del año 1988 se celebrará una Asamblea del Pueblo de Dios, que seleccionará las grandes líneas o temas para el Sínodo.

6.—A partir de enero de 1989 es cuando se celebrará el propiamente dicho Sínodo Diocesano.

Cada una de estas etapas son tareas muy importantes y tienen que ser objetivo muy específico en las que hay que trabajar intensamente. Al entusiasmo hay que unir el esfuerzo de todos.

¿QUE ES ESO DE UN GRUPO SINODAL?

En la etapa en que nos encontramos, el trabajo de preparación del Sínodo se hace en pequeños grupos, que se reúnen periódicamente, que llamamos «grupos sinodales». Algunos ya están formados, otros están naciendo ahora. Anímate a formar parte de uno. Pueden constituirse en grupos de sacerdotes y seglares, de solos seglares, de religiosos o religiosas, etc. Se puede partir del ámbito de la parroquia, de un movimiento cristiano, de la comunidad... Dentro de la absoluta libertad de formación, conviene que haya un moderador de grupo y que éste se ponga en contacto con la «Comisión de seguimiento».

Durante este curso 87-88 los grupos deben trabajar en el conocimiento y profundización del concilio Vaticano II. En el Obispado se te ofrece una carpeta con 11 temas fundamentales, pero cada grupo es libre de escoger algún otro, si así lo cree oportuno.

Lo más importante es la formación de los componentes del grupo, en sintonía con toda la comunidad diocesana. Y todo grupo se haya profundizado en las cuestiones, al final de curso tendrá interesantes propuestas que hacer. A trabajar, pues, para que tu grupo pueda presentar cosas serias.

HISTORIA SINODAL SALMANTINA.

La celebración del próximo Sínodo está prevista para el año 1989, exactamente a los 100 años del anterior, celebrado en 1889 durante el episcopado del Padre Cámara. La tradición sinodal salmantina necesita todavía es-

tudios más amplios, continuando los iniciados en el cuarto volumen de una gran obra, el «Synodicon Hispanum», dirigida por el P. Antonio García, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Es importante considerar nuestro trabajo de preparación del Sínodo y su futura celebración como algo unido a la historia secular de nuestra Iglesia local. Desde la Edad Media la Diócesis de Salamanca, presidida por sus obispos, se ha reunido en Sínodo para renovarse conforme a los impulsos del Espíritu Santo. Otras preocupaciones, otros estilos; pero los mismos anhelos fundamentales: ser fieles al Evangelio. Quede aquí el recuerdo de los obispos salmantinos que celebraron Sínodo:

Juan de Castellanos (1382), Diego de Anaya (1396), Gonzalo de Alba (1410), Gonzalo de Vivero (1451), Diego de Deza (1497), Pedro González de Mendoza (1570), Jerónimo Manrique (1583), Pedro Junto Posada (1598), Luis Fernández de Córdoba (1604), Francisco Hurtado de Mendoza (1619), Antonio Corriónero (1626), Cristóbal de la Cámara (1638), Pedro Carrillo Acuña (1654), Tomás de Cámara (1889).

PRIMER ENCUENTRO DE GRUPOS SINODALES DE LAICOS DE LA DIOCESIS SALMANTINA

El domingo día 25 de octubre, se celebró en el Seminario de Calatrava el Primer Encuentro de Representantes, laicos, de los Grupos Sinodales, que vienen trabajando en la preparación tanto de la Asamblea del Pueblo de Dios (1988) como del proyectado Sínodo Diocesano (1989).

La Comisión preparatoria del Sínodo, que preside el Sr. Obispo de la Diócesis, junto con la Delegación de Apostolado Seglar, habían preparado con sumo interés este paso importante en la preparación del Sínodo. No se vieron defraudadas sus esperanzas. Asistieron unos ciento cincuenta laicos que representaban a los ochenta grupos sinodales de la ciudad y de los pueblos.

El Encuentro, en líneas generales, se desarrolló en un clima de interés y sobre todo hay que destacar la absoluta disponibilidad que los seglares de Salamanca tienen para sentar las bases realistas y eficaces en orden a un trabajo coordinado en esta etapa presinodal y luego en la fase propiamente sinodal.

En un ambiente distendido, coloquial, comprometido, no exento en algunos momentos de críticas constructivas y puntos de vista diferentes, en los grupos y en el diálogo que seguía a las puestas en común, se hizo mucho hincapié en que ha llegado la hora en que se cuente con el mundo seglar a la hora de la tarea emprendida por la Diócesis en la preparación del Sínodo Diocesano. Hay que destacar que en el ambiente de todos los que se reunieron en Calatrava el domingo anterior, se notaba que había en ellos un rodaje esperanzador en el tema sinodal. Claramente se notaba que habían trabajado en las parroquias y en los movimientos apostólicos. Las intervenciones y los coloquios claramente lo delataban. Esto ha sido

muy significativo. Hay quien se ha tomado en serio el Sínodo Diocesano. No se puede defraudar este camino emprendido por la Diócesis. Es tarea de todos y cada uno de los que formamos la gran familia cristiana de Salamanca.

Fruto de este primer Encuentro, que terminó con una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, los Vicarios de la Diócesis, el Secretario del Sínodo y el Delegado de Apostolado Seglar, ha sido la elección, por los diversos grupos de trabajo, de veintiún seglares, representantes de los Grupos Sinodales, que en adelante formarán parte en las distintas Comisiones Sinodales.

El Seminario Diocesano de Calatrava, fue una vez más testigo y signo de la fraternidad de todos los diocesanos y lugar y centro impulsor de las esperanzas que nuestro Obispo diocesano tiene puestas en lo que de nuevo, renovador, eficaz pastoralmente, va a traer el camino sinodal emprendido en esta parcela de la Iglesia en Salamanca.

Secretaría de Medios de Comunicación Social

SINTESIS DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO PARA LA REUNION DE GRUPOS DE LAICOS.

— Primera pregunta: ¿Cómo se ha acogido en los grupos laicos que tú conoces el proyecto del Sínodo Diocesano? Señala aspectos positivos y negativos de la acogida del Sínodo entre los cristianos salmantinos.

— Respuestas:

1. Se detectan dos grupos diferenciados: los comprometidos y los no comprometidos con las parroquias o movimientos.

a) Dentro de los comprometidos, la acogida ha sido muy variada: con expectativa y calor no exenta de recelo y temor a que los cambios pudieran ser demasiado profundos.

Los grupos que ya están trabajando encuentran dificultades por falta de preparación y comprensión ante los textos y documentos de trabajo. Algunos de estos miembros han abandonado.

Los jóvenes tienen temor de que no sean atendidas sus respuestas.

b) Dentro de los grupos no comprometidos se señala falta de información. Para muchos la información ha sido nula.

Se muestran indiferentes ante la convocatoria.

2. Aspectos positivos:

Interés de la gente que pone en movimiento una tarea de Iglesia.

Una llamada a la responsabilidad eclesial.

Mayor conocimiento de los documentos del Concilio Vaticano II.

Una llamada a una mayor comunión entre las parroquias y grupos parroquiales, sean o no sinodales.

Una llamada a la esperanza y a la actualización: dónde estamos y hacia dónde queremos ir.

Una llamada fuerte a la Iglesia auténtica.

Vitalizar la oración comunitaria en la Iglesia.

Un gran poder de convocatoria dentro de los grupos comprometidos.

3. Aspectos negativos:

Falta de información en los medios de comunicación, principalmente en la COPE.

Los jóvenes acusan un miedo a que la Iglesia los frene.

Existe desconfianza a que no se haga caso de las propuestas de los laicos.

Falta de compromiso y absentismo de los cristianos «normales».

Falta de conocimiento de qué es un Sínodo y de su importancia en la marcha de la Iglesia.

Excesiva «clericalización».

Falta de programación en los grupos que ya están en marcha.

Especialmente se perciben dificultades en el mundo rural tanto en el desplazamiento a la capital como para la formación de grupos sinodales.

En general, falta de información.

— Segunda pregunta: ¿Qué esperas del Sínodo Diocesano y qué tareas sinodales estás dispuesto a ofrecer y realizar?

— Respuestas:

1. Qué esperas:

Iluminar la misión y función de los laicos dentro de la Iglesia y en el mundo.

Poner en práctica el Concilio Vaticano II.

Una fuerte conversión personal que lleve a un verdadero testimonio de fe.

Potenciar la identidad del seglar cristiano en este momento.

Potenciar la evangelización a todos los niveles; en especial, de cara a los alejados.

Plan pastoral conjunto de la diócesis con la participación y corresponsabilidad de los laicos.

Detectar los puntos claves de la Iglesia de hoy en orden a la comunión y evangelización.

Revitalización de la liturgia en una participación mayor de los seglares.

Procurar y fortalecer la unión entre los equipos sinodales.

Una mayor unidad y comunión dentro del magisterio de la Iglesia.

Que el Sínodo sea un punto de partida y no una meta.

Reconocimiento de todo lo que los laicos hemos dejado de hacer hasta ahora.

Una revitalización mayor de la diócesis mediante una conversión comunitaria de todos los miembros.

Que la Iglesia sea una verdadera oferta para los jóvenes.

Que aparezca cada vez más la Iglesia como Pueblo de Dios.

2. Tareas:

Disponibilidad al servicio de la diócesis para lo que pueda necesitar, especialmente de cara al Sínodo: animar grupos sinodales, etc.

Estar dispuesto a trabajar en algún grupo sinodal, sea parroquial o de otro nivel.

Delegación Diocesana de Apostolado Seglar

ENCUENTRO OBISPOS - LAICOS

Los días 19 y 20 de septiembre pasado, ha tenido lugar en Alcobendas (Madrid) un encuentro de los Obispos españoles nombrados para participar en el Sínodo de Roma, sobre los laicos, con representantes del laicado nacional.

Estuvieron representadas 35 diócesis. La de Salamanca lo estuvo en la persona de D. Raúl Maceín, Presidente del Movimiento Familiar Cristiano.

Además, asistieron representantes de 29 Movimientos seculares de carácter nacional, 6 Obispos Sinodales, 4 teólogos y la casi totalidad de los integrantes del Secretariado de la C.E.A.S. y del Consejo General de Laicos.

Las reuniones tuvieron lugar en Alcobendas (PP. Dominicos) y tenían por motivo el establecimiento de una comunicación directa, sencilla y fraterna entre los máximos representantes de la Iglesia Española en el Sínodo de los Obispos sobre los Laicos y quienes han venido participando en los trabajos de preparación de las respuestas a un importante documento, el «Instrumentum Laboris», que el Papa había dirigido específicamente a los Padres sinodales, pero que al propio tiempo quiso que se pusiera a disposición de los laicos para una reflexión de todo cuanto significa la vocación y misión de ellos en la Iglesia y en el mundo veinte años después del Vaticano II.

No se trataba en estas reuniones de converger en unas conclusiones definitivas, sino de facilitar un contacto por grupos de trabajo mixtos (Obispos-Laicos) sobre temas tan importantes para este momento histórico de la Iglesia como, la relación entre conversión y transformación de las estructuras, lo específico laical, los ministerios laicales, la participación en los procesos y en las decisiones, ministerio pastoral y laicado, opción por los pobres, la mujer en la Iglesia, problemas de juventud, etc. El contacto de Obispos-Laicos en el análisis de los temas fue una experiencia provechosa para facilitar un mejor y más profundo conocimiento del sentir de toda la Iglesia en el momento presente y ayudar a esclarecer el signo de los tiempos.

Realizada una síntesis de las respuestas recibidas de las distintas Diócesis al «Instrumentum Laboris», se agruparon en tres grandes apartados:

1. Aportaciones al análisis de la situación desde la sensibilidad cristiana con la que los fieles laicos viven su inserción en la historia humana.

Se señalaban aquí:

— La necesario transformación de las estructuras.

— Mayor talante de diálogo y fraternidad.

Y, como sensibilidades convergentes que se ponían de relieve:

— Desigualdad pobreza-solidaridad.

— Juventud, sector de marginación.

— Aspectos negativos de nuestra cultura.

— La mujer en la Iglesia.

2. Aspectos que se desea ver clarificados por el Sínodo, con conciencia de que los laicos viven su pertenencia a la Iglesia. Se señalaron especialmente:

— La distinción y relación entre vocación y misión.

— Lo específico de la condición laical.

— Los ministerios laicales.

— La participación de los laicos en los tres oficios de Cristo: sacerdote, profeta y rey.

— La relación entre fe y cultura.

3. Sugerencias operativas, propuestas desde la experiencia evangelizadora que tienen los laicos.

Y se indicaban:

— Participación de los laicos en la vida de la comunidad.

— Participación de los laicos en los procesos de decisión a través de los Consejos de Pastoral.

— Relación sacerdotes-laicos.

— Campos de actuación.

Se organizaron diez Grupos de Trabajo en otros tantos temas generales que comprendían la labor de síntesis de las respuestas de las Diócesis, cuyos Grupos estaban integrados por Obispos, teólogos y laicos, y en los cuales se debatieron con toda serie de experiencias de vida, argumentos, bases jurídicas, exposición de doctrina, etc., cuantas sugerencias se efectuaron.

En la sesión plenaria que comenzó el domingo día 20, a primera hora, para terminar a mediodía, con la celebración de la Eucaristía, fueron presentadas a debate las propuestas provisionales que se sometían al conocimiento general y, principalmente, de los Obispos Sinodales, siendo de destacar, entre el gran número de ellas, las que muy brevemente se exponen:

Sobre la difícil presencia del laico en lo temporal, se hacía ver la necesidad de una profunda reflexión ante los nuevos retos sociales y la presencia en ellos del laicado.

El acompañamiento y respaldo de la comunidad eclesial a los laicos comprometidos en su ambiente.

La necesidad de una formación constante e integral del laicado para que su presencia sea «fermento» transformador de estructuras.

Alentar la presencia colectiva y organizada del laico en el mundo para no caer en el síndrome del francotirador.

Especial referencia a «Católicos en la vida pública», señalándose que en el mundo occidental y en España, la secularidad debería subrayar la importancia de una identidad cristiana más definida y pública, siendo los laicos testigos concretos y respetuosos en una sociedad democrática.

Espiritualidad encarnada, que tiene presente las diversas situaciones, como el matrimonio.

Los ministerios laicales se entiende que obtendrán su pleno sentido cuando se desarrollen en colaboración activa y comprometida con el ministerio sacerdotal. Su alcance debe ser el marcado por la Jerarquía, y los ministerios laicales instituidos deben ampliarse sin discriminación de sexos y potenciando como propio del laicado el carisma de servicio a los demás.

Los laicos deben participar, por sí o como representantes de movimientos, grupos, parroquias, etc., en los órganos colectivos eclesiales (Consejos de Pastoral, especialmente, y a todos los niveles —parroquiales, diocesanos...—), en todos aquellos casos concretos en que la Jerarquía deba tomar decisiones que tengan relieve y repercusión eclesial y que afecten particularmente al laicado.

Clarificación de la *teología del laicado* y de sus responsabilidades.

Que en los Seminarios se potencie la teología del laicado dentro de la Eclesiología.

Que se creen espacios para la *formación del laicado* y *actualización* de los sacerdotes con vistas al apostolado seglar.

Que se potencien, como signo de corresponsabilidad, los Movimientos apostólicos y se les reconozcan su lugar en la pastoral de la Diócesis.

Que se retome lo que el Concilio dice de la Acción Católica.

Partiendo de la igualdad de la persona, hombre y mujer, y de la revisión del Código de Derecho Canónico, ahondar y profundizar en las brechas abiertas a nivel doctrinal, haciendo un estudio desde la antropología, la Revelación y la Teología sobre la mujer en la Iglesia.

Acceso de la mujer a ministerios como el de lector y acólito, posibilitando a su vez la participación en órganos consultivos, haciendo posible el acceso de la mujer a los medios de formación teológica en los Centros de Estudios cualificados.

Urgencia de una actualización del lenguaje eclesial sobre la mujer.

Promover y potenciar los movimientos y asociaciones de apostolado seglar en los que se vive una experiencia de fe y se busca la transformación de los ambientes, integrados en la comunidad eclesial.

Educación en los siguientes ambientes: mundo social y político, familia, educación (colegios, Universidad), medios de comunicación.

Creación de líneas pastorales, especialmente adecuadas al período que comprende desde la salida del Colegio hasta el Matrimonio, ya que habitualmente los jóvenes se pierden para la Iglesia a partir de la Confirma-

ción. Y se sugiere para crear esta línea pastoral: trabajo misionero hacia otros jóvenes y con preferencia de carácter intra-eclesial, no confundiendo evangelización con poselitismo.

Las propuestas provisionales fueron adoptadas como definitivas, una vez efectuadas algunas correcciones de estilo, y ofrecidas a los Sres. Obispos Sinodales como resumen de las exposiciones de los laicos al contem-
plada situación actual en las distintas Diócesis concurrentes por medio de sus representantes

CELEBRACION DEL «DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA» EN SALAMANCA

CARTA DEL SR. OBISPO ANUNCIANDO LA JORNADA.

El «Día de la Iglesia Diocesana», que celebramos el domingo día 15 de noviembre, debe ser una ocasión para sensibilizarnos más con la pertenencia a nuestra Iglesia local. En el proceso sinodal que hemos emprendido, la Iglesia diocesana es fundamental. «Los cristianos no formamos parte de la Iglesia Universal al margen de la Iglesia particular» (TDV, 41).

La celebración de la Eucaristía de ese día puede centrar la vivencia de la realidad gozosa que entraña pertenecer a esta comunidad diocesana. Ideas para reflexionar «sobre los problemas de la Diócesis» las encontramos abundantemente recogidas en el material —especialmente en el Tema V de la última carpeta— que se ha publicado con motivo del Sínodo Diocesano.

En estos días, los Medios de Comunicación Social han aireado la noticia del mal llamado «impuesto religioso». Parece que la autofinanciación de la Iglesia es algo que, a no tardar, se impone. No estamos preparados. Nuestra Iglesia particular no puede afrontar los gastos mínimos que genera una evangelización programada. Humildemente hemos de ir tomando conciencia de ayuda, también material, a nuestra Iglesia.

Esta jornada puede ser la ocasión para conocer con claridad, todos los diocesanos, los gastos de nuestra Diócesis. Publicamos el informe de la Vicaría Episcopal de Asuntos Económicos. Aunque nuestra tierra no dé más de sí, nuestras gentes son más generosas que nuestro cálculo frío y actitud desconfiada. El Señor abre caminos; seamos fieles.

La colecta que se ha de hacer en todas las Parroquias e Iglesias de nuestra Diócesis con este motivo se entregará en la Vicaría de Asuntos Económicos.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS PROPORCIONADOS POR LA VICARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Esta Jornada tiene como objeto fundamental tomar conciencia de que «la Diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su Presbiterio, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo, por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una *Iglesia particular*, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica» (Decreto *Christus Dominus*, n. 11). Pero esta Iglesia particular que, como todo el Pueblo de Dios, peregrina en esta tierra, está sujeta a los condicionantes de la temporalidad, «las tribulaciones de la carne», que diría el apóstol.

Ponemos a vuestra disposición unos datos, muchos de ellos infraestructurales, por si valen para esta Jornada.

1.—*Agentes de Pastoral.*

Ya sabemos que todo cristiano por su bautismo tiene que ser evangelizador, pero algunos, como los sacerdotes, con dedicación plena (liberación), que habrán de vivir conforme al dicho del Apóstol: «Digno es el obrero de su salario».

Tenemos 149 sacerdotes diocesanos y 25 religiosos que dependen totalmente del Presupuesto diocesano. ¡Qué menos que el salario mínimo interprofesional!

— 14 sacerdotes dependen parcialmente del Presupuesto diocesano porque no tienen dedicación exclusiva.

— 31 sacerdotes y 9 religiosos reciben gratificaciones por colaboraciones en la Diócesis.

A 50 sacerdotes jubilados se les da una pequeña gratificación anual no fija. También hay ayudas extraordinarias en casos especiales de enfermedad, etc.

Este capítulo de personal es el más abultado del Presupuesto.

En el capítulo de Obras Parroquiales tenemos 323 templos parroquiales, sin contar ermitas, de antigua edificación, enormes, en mal estado muchos de ellos y que debido a la despoblación, sobre todo en el área rural, cuestionan su conservación. ¿No sería mejor un templo más pequeño y funcional? Pero qué hacemos con ese patrimonio religioso y cultural heredado?

Sólo en el año 1986, aparte de la inestimable colaboración de la Dirección General del Patrimonio, Junta de Castilla y León y de la Diputación de Salamanca, en el orden económico, la diócesis realizó un gasto de 10.909.320 (diez millones novecientos nueve mil trescientas veinte pesetas).

Estamos planteándonos la necesidad de inversiones inmobiliarias en la ciudad y algunos pueblos grandes, para nuevos templos, casas parroquiales y centros de evangelización.

Este año para este capítulo hemos invertido más de dieciséis millones de pesetas.

Siendo nuestra Diócesis eminentemente rural con núcleos pequeños y dispersos, dadas las circunstancias actuales, se impone una pastoral itinerante, misionera.

Pero para eso hacen falta medios de locomoción (hoy el coche más económico ronda el millón de pesetas), gastos de gasolina y conservación de los vehículos, etc., etc.

2.—*Religiosas de Clausura.*

Hay en nuestra Diócesis unas cuatrocientas religiosas de clausura, muchas de ellas en conventos antiguos, poco habitables y en condiciones de gran pobreza.

Al darles de alta en la Seguridad Social, la diócesis ha tenido que hacer un préstamo que al día de la fecha alcanza a los treinta y cuatro millones de pesetas. Por supuesto, sin cobrar intereses y a recuperar cuando buena mente se pueda.

Faltan por añadir los gastos de financiamiento que toda Institución lleva consigo. Pero no he querido dar un informe exhaustivo sino grandes pinceladas de nuestra situación económica.

— Monasterios de Clausura de Religiosas en la Diócesis:

Monasterios de La Purísima (Agustinas Recoletas), Monasterio Cisterciense de «Santa María de Jesús» (Bernardas), Monasterio de «Santa María de las Dueñas» (Dominicas), Convento de la «Vera Cruz» (Esclavas del Stmo. y de la Inmaculada), Monasterio del «Corpus Christi» (Franciscanas de la Segunda Orden), Monasterio de «Santa Clara» (Franciscanas de la Segunda Orden), Monasterio de «Santa Calra» (Isabeles), Monasterio de «La Purísima Concepción» (Franciscanas), Monasterio de «La Anunciación» (Ursulas), Monasterio de la «Madre de Dios» (Franciscanas de la Tercera Orden), Monasterio de «Santa María de la Vega» (Oblatas de Cristo Sacerdote), Monasterio de «La Visitación» (Salesas Reales), Monasterio de «Ntra. Sra. de las Dueñas» (Benitas de Alba), Monasterio de «Ntra. Sra. de la Anunciación» (Carmelitas de Alba), Monasterio de «Santa Isabel» (Isabeles de Alba), Monasterio de «San José» (Carmelitas del Arenal del Angel), Monasterio del «Sagrado Corazón» (Clarisas de Cantalapiedra), Monasterio del «Salvador» (Carmelitas de Ledesma), Monasterio de «Ntra. Sra. del Carmen» y «San Juan de la Cruz» (Carmelitas de Mancera), Monasterio de la «Encarnación» (Carmelitas de Peñaranda), Monasterio de «Cristo Crucificado» (Carmelitas de Cabrera), Monasterio de «Santa María la Alta. Stma. Trinidad» (Trinitarias de Villoruela), Monasterio de «Santo Toribio de Liébana» (Agustinas Recoletas de Vitigudino).

3.—*La Diócesis en cifras.*

La Diócesis de Salamanca tiene una población de 287.647 habitantes, distribuidos:

175.000 en el área urbana.

112.647 en el área rural.

Estos habitantes del área están ubicados en:

182 municipios de menos de 500 habitantes.

55 municipios de 500 a 1.000 habitantes.

11 municipios de 1.000 a 2.000 habitantes.

8 municipios de más de 2.000 habitantes, sin llegar ninguno a 7.000.

En cuanto a la ciudad de Salamanca, aproximadamente 70.000 están ubicados en el centro y más de 100.000 en la periferia.

A la penuria de medios económicos, apuntada anteriormente, se junta el envejecimiento del clero y la escasez de vocaciones.

De un colectivo de 237 curas diocesanos, tenemos sólo 15 menores de 40 años y 60 mayores de 65 años.

El promedio de edad es de 56 años. A pesar de todo seguimos con esperanza porque «el Señor es quien construye la casa».

Un camino que se empieza a abrir es el providencial Sínodo Diocesano.

El último dato: ¿Qué recaudamos el año 1986 en esta Jornada de la Iglesia Diocesana?:

Salamanca capital: 1.450.585 ptas. Salamanca rural: 511.012 ptas. Comunidades religiosas: 423.740 ptas. Particulares: 8.000 ptas. Total: 2.393.337 pesetas.

Este año confiamos en la generosidad de los fieles para doblar esta cantidad.

Algunos se preguntarán...

La pregunta inmediata es: ¿Cómo afrontamos estos gastos?

El Gobierno español, a través de la Conferencia Episcopal, da una cantidad global a la Iglesia que es totalmente insuficiente y que en nuestra Diócesis cubre el 85 % del escaso presupuesto. El otro 15 % corre a cargo de los fieles.

En esta situación, ¿cómo podemos pensar en una autofinanciación en una diócesis pobre y envejecida? El mal llamado impuesto religioso pensamos que no sólo no solucionará el problema sino que creará confusión como ya lo estamos comprobando.

Cancillería-Secretaría

DECRETO EPISCOPAL DE LA ERECCION DE LA NUEVA PARROQUIA «LA ANUNCIACION DEL SEÑOR»

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA.

Considerando el deber que me impone el ministerio episcopal recibido, juntamente con el derecho que asiste a los fieles cristianos del NE del Barrio Garrido de la ciudad a tener un lugar donde pueda congregarse una comunidad de fieles de modo estable; urgido por el crecimiento ur-

bano y la expansión demográfica de esta zona; teniendo en cuenta la sugerencia presentada por los párrocos de las de San Mateo y de Nuestra Señora de Fátima; de acuerdo con el can. 515 y siguientes, y contando con el voto favorable del Consejo Presbiteral por carta remitida y contestada después de la sesión del 6.7.87; por las presentes letras

DECRETO:

1. La erección canónica de una nueva Parroquia en la ciudad de Salamanca, que llevará el título de LA ANUNCIACION DEL SEÑOR.

2. Dicha Parroquia se constituye por la desmembración de las de San Mateo y de Ntra. Señora de Fátima.

3. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes:

— Por el NO: La calle Las Cañas y su prolongación imaginaria hasta las vías del F.C. Salamanca-Zamora.

— Por el NE: Las vías del F.C. Zamora-Salamanca.

— Por el SE: Las vías del F.C. Madrid-Salamanca.

— Por el SO: La calle Magallanes desde su confluencia imaginaria con las vías del F.C. hasta su entrada en la Plaza de Barcelona, los límites del SO y NO de esta misma Plaza y la Avda. de Los Cedros desde la Plaza de Barcelona hasta la intersección con la calle Las Cañas.

Por tanto, las calles, avenidas, plazas, paseos, calzadas o parte de ellas que se tienen como territorio de la Parroquia son las siguientes:

Barcelona, Plaza - Blas Otero - Cañas, Las - Cedros, Los (núms. 37, 43, 44, 45, 46, 53 y 55) - Cipreses, Los - (desde Las Cañas hacia y hasta Los Madroños) - Estación, Paseo de la (núms. 109, 115, 117, 119, 121, 123, 125) - Estación, Plaza de la - Garay, Juan de - García Lorca - Giménez, Juan Ramón - Losada, Diego - Madroños, Los - Magallanes (núms. 21 y 23) - Medina, Calzada de - Miguel Hernández - Miguel Mihura - París, Avenida - Pío Baroja - Río Alhándiga - Río Guadalquivir - Río Maíllo - Río Miño - Río Sangusín - Río Uces - Trébol, El.

Salamanca, 30 de Noviembre de 1987.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

JUAN C. GALACHE, *Canciller-Secretario*

santa sede

Sagrada Penitenciaría Apostólica

DECRETO CONCEDIENDO INDULGENCIA PLENARIA PARA EL AÑO MARIANO

La Santísima Virgen María, Madre de Dios y también de la Iglesia; más aún, Madre de todos los hombres, «por su íntima participación en la historia de la salvación, reúne en sí y refleja en cierto modo las supremas verdades de la fe» («Lumen gentium», 65) y, «cuando es invocada y venerada, atrae a los creyentes a su Hijo, a su sacrificio y al amor del Padre» (ibid): pues «compañera singularmente generosa... del divino Redentor... cooperó en forma muy especial... con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas» («Lumen gentium», 61).

Al aproximarse el final del segundo milenio del nacimiento de nuestro Salvador, la Iglesia, comunidad universal de los creyentes, se dirige conjuntamente al Redentor y a su Madre, a la que contempla siempre presente y ofreciendo solícita su ayuda en los múltiples y complejos problemas que acompañan hoy la vida de los individuos, de las familias y de las naciones (cf. Enc. «Redemptoris Mater», 52). Desde esta perspectiva, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, impulsado por su devoción a María Santísima y en cumplimiento de su oficio de Vicario de Cristo, en razón del cual le incumbe, como «cuidado de todos los días, la preocupación por todas las iglesias» (cf. 2 Cor 11, 28), ha anunciado recientemente un Año Mariano, para que los fieles del mundo entero, participando devotamente en su celebración desde la fiesta de Pentecostés del año en curso hasta la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen del año próximo, vigoricen su piedad, avancen en el camino de la virtud y alcancen abundantes frutos de salvación espiritual.

Y puesto que es necesario, especialmente en nuestro tiempo, que resuene con mayor fuerza todavía la invitación que en las bodas de Caná dirigió María a los servidores, y en ellos a todos los hombres: «Haced lo que El os diga» (Jn 2, 5), conviene en grado sumo que los fieles, sobre todo a lo largo del Año Mariano, se sientan estimulados a practicar con renovado fervor obras de piedad, de misericordia y de penitencia, entre las cuales ocupan un lugar especial aquellas a las que la Iglesia, por antigua tradición, aplica una indulgencia.

Ahora bien, para conseguir la indulgencia se requiere una caridad ferviente hacia Dios y hacia el prójimo, y cuando aquélla se ha obtenido es legítimo esperar que los fieles, agradecidos a la bondad de Dios, conciban

en su ánimo un propósito más firme de obrar el bien y evitar el pecado; pues es éste el propósito que nuestro Señor Jesucristo solicita y exige de sus seguidores en todo tiempo y lugar.

En consecuencia, con el fin de ayudar a los fieles a conseguir de manera más abundante los frutos del Año Mariano en la purificación de sus conciencias, en la profundidad de la conversión, en el incremento del amor a Dios y a los hermanos, la Penitenciaría Apostólica, en cumplimiento de un mandato especial del Santo Padre, del tesoro de la Iglesia, la cual, «como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los Santos» (C.I.C., can. 992), concede por el presente decreto indulgencia plenaria a favor de todos los fieles —siempre que se cumpla las condiciones acostumbradas (*confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice*)— en los siguientes casos:

1. En el día en que se inicie el Año Mariano y en el día en que se concluya, si en la propia iglesia parroquial, o en cualquier santuario de la Virgen o lugar sagrado, asisten devotamente a una función sagrada que se celebre con motivo del Año Mariano.

2. En las solemnidades y fiestas litúrgicas de la Santísima Virgen, en todos los sábados o en otro día determinado en que se celebre solemnemente algún «misterio» o «título» de la Madre de Dios, si participan devotamente en un rito celebrado en honor de la Santísima Virgen María en la iglesia parroquial, en un santuario mariano o en otro lugar sagrado.

3. En cualquier día del Año Mariano, si en forma colectiva acuden en peregrinación a los santuarios de la Virgen designados por el obispo para la propia diócesis, y allí participan devotamente en los ritos litúrgicos —entre los cuales ostenta la Santa Misa una excelencia del todo singular—, o en una celebración penitencial comunitaria, o en el rezo del Rosario, o practican otro ejercicio piadoso en honor de la Santísima Virgen María.

4. Igualmente, en todos los días del Año Mariano, si visitan con piedad, aunque sólo sea individualmente, la basílica de Santa María la Mayor en Roma, participando allí en una función litúrgica o, al menos, recogiendo algún tiempo en devota oración.

5. Cuando reciban piadosamente la bendición papal impartida por el obispo, incluso en el caso de que se transmita por radio o televisión. La Penitenciaría Apostólica concede a los obispos la facultad de impartir durante el Año Mariano, según el rito establecido (cf. «Caeremoniale Episcoporum, n. 1122-1126), *la bendición papal con indulgencia plenaria por dos veces —además de las tres que pueden impartir por disposición general del Derecho Canónico—, a saber, con ocasión de alguna solemnidad o fiesta de la Madre de Dios o de alguna peregrinación diocesana.*

Conviene recordar aquí que, según las normas vigentes, el don de la indulgencia plenaria sólo se puede ganar una vez al día y que las indulgencias pueden aplicarse siempre por los difuntos a modo de sufragio

(cf. «Enchiridion indulgentiarum», Normas 4 y 24). La Penitenciaría Apostólica aprovecha esta oportunidad para llamar la atención sobre la Norma 27 del mismo «Enchiridion», en virtud de la cual «los confesores pueden conmutar tanto la obra prescrita como las condiciones para aquellos que, a causa de un legítimo impedimento, no las puedan cumplir», y sobre la Norma 28, según la cual «los Ordinarios y los Jerarcas del lugar pueden... conceder a los fieles, sobre los cuales ejercen autoridad conforme a derecho —si se encuentran en lugares donde de ningún modo o con dificultad pueden acercarse a la confesión o a la comunión—, la posibilidad de ganar la indulgencia plenaria sin confesarse ni comulgar en el momento, siempre que se arrepientan de corazón y tengan el propósito de acercarse cuanto antes a los mencionados sacramentos». Por último, la Penitenciaría Apostólica recomienda vivamente, como ejercicio sumamente acorde con el Año Mariano, el rezo, especialmente en familia, del Rosario de la Bienaventurada Virgen María —o, para los fieles de la Iglesia Oriental, de las correspondientes plegarias establecidas por los Patriarcas—; este ejercicio, si tiene lugar en una iglesia u oratorio, o de forma comunitaria, lleva también aneja la indulgencia plenaria (N. 48 del citado «Enchiridion»).

Sin que obte ninguna disposición contraria.

Dado en Roma, por la S. Penitenciaría, el sábado, 2 de mayo de 1987.

LUIGI Card. DADAGLIO,
Penitenciario Maior

LUIGI DE MAGISTRIS,
Regente

iglesia en castilla-león

Patrimonio Cultural de la Iglesia:

CONVENIO ENTRE LA CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y LOS OBISPADOS DE CASTILLA-LEON

Los once obispados de Castilla y León y la Caja de Ahorros de Salamanca firmaron en Valladolid un «ambicioso» convenio para poner en marcha el proyecto «Las edades del hombre», cuyo objetivo es la divulgación del arte de la Iglesia de esta Comunidad Autónoma.

Mediante este convenio, cuya dotación económica será establecida por Cajasalamanca dentro de cada ejercicio presupuestario, de acuerdo con sus disponibilidades, se llevarán a cabo en el quinquenio 1988-1992 diversas manifestaciones culturales de los fondos iconográficos y documentales de la Iglesia en las diócesis de Castilla y León.

Hasta el momento, Cajasalamanca ha invertido en este proyecto cultural unos seis millones de pesetas, destinados a los diversos preparativos previos a la firma del convenio.

De esta forma, los promotores de esta iniciativa cultural pretenden «recuperar la memoria de nuestra identidad colectiva, las raíces cristianas de nuestra Historia y la estima de Castilla y León como generadora de un valioso patrimonio histórico-artístico».

El convenio suscrito prevé la realización de exposiciones iconográficas, exposiciones de fondos documentales, investigación y publicación de fondos musicales inéditos, conciertos y publicaciones diversas relativas a los diferentes fondos.

Para la realización de estas actividades se han establecido unos órganos de coordinación y gobierno que estarán integrados por representantes de los obispados de Castilla y León y de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de Salamanca.

También está prevista la creación de comités asesores, que estarán formados por especialistas designados por los órganos de coordinación.

Firmaron el convenio el presidente del Consejo de Administración de Cajasalamanca, José María Vargas-Zúñiga, los arzobispos de Valladolid y Burgos, José Delicado y Teodoro Cardenal, respectivamente, y los obispos de Ciudad Rodrigo (Salamanca), El Burgo de Osma (Soria), León, Salamanca y Zamora.

Asimismo suscribieron el documento representantes de los obispos de Avila y Segovia, ausentes por encontrarse en Roma; de Astorga (León), que se encuentra enfermo, y de Palencia, en visita pastoral.

PRESENTACION DEL ACTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA IGLESIA DE CASTILLA Y LEON Y LA CAJA DE SALAMANCA.

Señoras y señores: Me cabe el honor de presentar este acto. Acto que supone el final de un proceso y el comienzo de otro. Y si apasionante ha sido lo que hoy concluye, sin duda alguna, mucho más lo será lo que nos aguarda. Hasta hoy hemos trabajado en silencio. Como, silenciosamente, la semilla enterrada en la tierra, hunde sus raíces en ella, tanto más profundamente, cuanto más grande es el fruto que se espera. De ahora en adelante, esperamos verla crecer y desarrollarse hasta su plenitud.

Lo que hoy celebramos ha sido posible gracias a la feliz conjunción de muchas voluntades. Y me parece de justicia elemental proclamarlo y agradecerlo públicamente.

Y en primer lugar quiero dar las gracias a los Arzobispos y Obispos de Castilla y León. En una reciente encuesta realizada por el Ministerio del Interior, para saber cuáles eran las profesiones más estimadas por el público, parece ser que los Obispos no ocupaban un lugar preferente. (Suponiendo que la de Obispo sea «una profesión», y no una vocación «cuasi martirial»). Sin pudor alguno, y aún a riesgo de parecer adulator, yo quiero decir aquí que, en los Obispos de Castilla y León, siempre hemos encontrado valedores incansables de las causas más justas y nobles de nuestro pueblo y de nuestra tierra. Basta, simplemente, repasar los Boletines de las Diócesis, para comprobarlo. Como botón de muestra, la nota conjunta sobre el laboratorio nuclear de Aldeadávila. (Sin contar los escritos individuales sobre el mismo tema). Y como lo demuestra este acto, al que hemos llegado gracias a su aliento y apoyo total, y no sin superar ellos mismos obstáculos y dificultades no pequeñas.

Y gracias también a los Delegados Diocesanos del Patrimonio Cultural de la Iglesia, cuyo empeño y dedicación han hecho posible el proyecto, y harán viable su realización. Y de entre ellos, quiero destacar la labor de Angel Sancho, Director del S. N. del P. de la Iglesia, y Delegado Diocesano de Palencia, compañero infatigable de camino, y apoyo decisivo en los momentos difíciles.

Y gracias también a ese puñado de amigos, cuyos nombres quizás no os digan nada, pero para mí tan queridos, que, en pura gratuidad, han dedicado tiempo, entusiasmo y sabiduría, a lo que, en un principio, no parecía más que un bonito sueño: Pepe, Amando, Eloísa, Adolfo, Antonio, M.^a Antonia, Gloria, Isaías, Raquel, Enrique, M.^a Eugenia, Lorenzo, Lola, Julián, Jesús...

Y gracias, cómo no, a los Directivos de la Caja de Salamanca, que, desde el primer momento, y fascinados por la hondura y belleza del proyecto, ofrecieron todo el respaldo económico necesario, para convertir el sueño en una venturosa realidad.

El convenio que ahora va a ser rubricado por los Obispos de Castilla y León y la Caja de Salamanca, recoge las estipulaciones que regularán el desarrollo del proyecto.

Cuatro son las grandes acciones que constituyen el armazón del mismo: 1) Una gran Exposición Iconográfica. 2) Una Exposición de los fondos documentales y bibliográficos. 3) Un Congreso «Fe-Arte». 4) Investigación, edición y difusión mediante conciertos y grabaciones de los fondos musicales inéditos de las Catedrales y Parroquias.

Permitidme que me extienda un poco más en este último apartado. Los fondos iconográficos de nuestra Iglesia, son casi todos ellos conocidos y están inventariados. Un poco menos conocidos son los fondos documentales y bibliográficos. Pero es que los fondos musicales de nuestras Parroquias y Catedrales, son los grandes olvidados. Constituyen un continente apenas explorado. En cientos y cientos de carpetas, duermen sueño de siglos, miles y miles de partituras, a la espera de que alguien las despierte para recrearlas con su interpretación. Nunca como en esta ocasión encuentra su sentido la famosa rima de Bécquec: «Del salón en el ángulo oscuro... y una voz como Lázaro espera que le diga: "Levántate y anda"». Creo que, felizmente, esa voz ha sonado ya.

Hace pocos días, hablando sobre el proyecto con una periodista amiga, me decía: «¿Qué os pasa ahora a los de la Iglesia que os movéis tanto? ¿Es que tenéis miedo a quedaros sin clientela?».

No, no es miedo a quedarnos sin clientela. Con que hubiera dos personas que creyeran que el hombre es algo más que un tubo de digerir, sería suficiente para que este mundo fuera vividero. Dos hombres que creyeran que el mal y la muerte no tienen la última palabra sobre la historia, serían una ventana abierta al infinito, un ojo hacia lo invisible. Y de esto, nada más y nada menos, se trata. No de conquistar o de recuperar un prestigio, casi siempre falso y mentiroso, y fácil de crear por los expertos en marketing, sino de la dignidad, gracias a la cual el hombre y los pueblos, pueden permanecer de pie.

Alguien ha definido al gran compositor Federico Haendel, «como constructor de catedrales sonoras». ¿Sería muy pretencioso soñar que este proyecto —«Las edades del hombre»— fuera como una catedral del espíritu y del pensamiento, levantada con el esfuerzo de todos, como signo sacramental de nuestra fe, de nuestra historia, de nuestro pueblo y de nuestra tierra?

Muchas gracias.

JOSÉ VELICIA BERZOSA

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA,
D. JOSE M.^a VARGAS ZUÑIGA.

Acabamos de firmar un convenio entre la Iglesia, dignamente representadas por Uds. y una Institución; la Caja de Ahorros de Salamanca.

Todos los aquí presentes ya conocen nuestra Institución, unos más y otros menos, permítanme sin embargo que haga una breve presentación

en la que les exponga los motivos que fundamentan nuestra participación en este importante proyecto.

La Caja de Ahorros de Salamanca sobrepasa el siglo de su existencia, y cuenta con cerca de 500.000 impositores en la región.

Las obras sociales y culturales han sido la razón de su existencia y, sin duda, han marcado constantemente su línea de actuación, como se desprende de los documentos y actas que se conservan en sus archivos.

Así las grandes campañas de ayudas al campo por motivos diversos, desde las malas cosechas a las últimas sequías, y las ayudas a destacados colectivos.

Los préstamos en condiciones muy favorables para redención de tierras, el acceso a la propiedad de colonos, y, también los préstamos a Instituciones y Corporaciones Provinciales con fines muy distintos.

En el orden benéfico, social y cultural los datos más significativos de nuestra Obra, indican que tenemos en pleno funcionamiento, 12 bibliotecas públicas con más de 50.000 carnets de lectores. Ocho salas de exposiciones para artistas.

Una Escuela de Nobles y Bellas Artes de «San Eloy» con 360 alumnos, en diferentes cursos de pintura y dibujo.

Diez clubs de la tercera edad con cerca de dos mil plazas, y una Residencia con 130 plazas.

Se ha creado un fondo social de arte, con valiosos cuadros de diferentes épocas, estilos y tendencias; esculturas, libros y documentos de gran interés.

Cuatro aulas culturales con cabida para mil cuatrocientas personas.

Tres grupos escolares, un hogar escuela y una finca para acampadas y recreos (La Canaleja), y un parque público en Valcuevo.

Desde 1980, fecha de su creación, se han financiado 472 temas de investigación, y anualmente desarrollamos convenios de colaboración de muy diversa índole, con las dos Universidades salmantinas; la Literaria y la Pontificia, y con la de Valladolid. Con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Obispado de Salamanca, Valladolid, Palencia, Zamora, Ciudad Rodrigo, etc. Ayudas para la ordenación de archivos.

En resumen, la Caja de Ahorros destinó en el ejercicio pasado cerca de quinientos millones para las actividades reseñadas anteriormente.

Después de lo expuesto es fácil comprender nuestra vinculación con los temas socio-culturales que son la esencia, por así decirlo, de nuestra Caja, y a los que se dedica una especial atención. Por eso hemos aceptado gustosos y honrados, la invitación que la Iglesia de Castilla y León nos ha hecho para llevar adelante, conjuntamente, este importante proyecto que dará a conocer las raíces cristianas de nuestra historia y nuestra cultura y el protagonismo que nuestra región tuvo en la construcción de la sociedad, de otras culturas y de los «nuevos mundos».

Podemos decir, sin temor, que la Historia de Castilla y León está escrita en clave de asombro.

Y en la Historia, la Iglesia fue la tutora, guardiana e impulsora del Arte y las tradiciones.

Durante el medievo, al abrigo de sus iglesias y monasterios, acreció y custodió para su pueblo el tesoro artístico y cultural que hoy nosotros admiramos.

Fe de ello: el balbuceo del castellano en las glosas del Monasterio de San Millán y Santo Domingo de Silos. El autógrafo del Poema de Myo Cid existente en la Catedral de Salamanca.

Más tarde Berceo en el Monasterio de Suso, indisolublemente unido a la Historia de Castilla y León, deleitaría a las gentes con sus versos sobre los milagros de la Virgen y la vida de los Santos.

La primera formulación de la personalidad histórica de Castilla con el poema de Fernán González.

En las artes plásticas cabe destacar los asombrosos capiteles de la humilde iglesia de San Pedro de la Nave; los capiteles y relieves del claustro de Santo Domingo de Silos, las pinturas de San Isidoro de León, las de Fernando Gallego, Berruguete, Juan de Borgoña, Juan de Flandes; etc. La escultura castellana con Gregorio Fernández, Alonso Berruguete, Juan de Juni, Rincón, Pedro de la Cuadra, etc.

Y, como no, recordar aquí la epopeya del descubrimiento de América: Colón, Diego de Deza, las Leyes de Indias... En definitiva, el fundamento ideológico de la Conquista y su desarrollo jurídico, esencialmente cristiano, con el escenario del Convento de los Dominicos de Salamanca.

Compartimos la tesis que los últimos Pontífices han expuesto a raíz del Vaticano II, al manifestar su preocupación e interés por el reencuentro entre fe y cultura.

En esta línea acometemos este ambicioso proyecto que nos llena de ilusión, y también de responsabilidad; ya que si la Iglesia pone al servicio del pueblo su rico patrimonio histórico-artístico, acumulado en largos períodos de la vida del hombre, como testimonio de nuestra cultura y de su fe cristiana; nuestra Institución, por medio de su Obra Social y Cultural, acepta el honroso encargo que supone compartir, no sólo la mera exhibición de unas artes plásticas, sino la idea de que el proyecto no se quede en una simple contemplación; que sirva, además de reflexión, de estudio, de trabajo y, especialmente, de punto de partida para un presente y un futuro al servicio de la comunidad de la que formamos parte.

Somos conscientes de que toda conmemoración comporta el riesgo inmediato de quedarse en una retórica exaltadora del pasado. Lejos de nosotros tal pensamiento, nuestro propósito es que este pasado sirva para recuperar los valores que lo fundamentaron y que sigan vigentes en el presente. Recrear el talante espiritual, intelectual y científico del hombre, dando respuesta a sus necesidades reales que, en el pasado, fueron la base de su grandeza.

Sólo desde esta perspectiva creadora es hacedero construir el futuro con fidelidad...

PALABRAS PRONUNCIADAS EN VALLADOLID POR EL OBISPO DE LEON.

Señor Presidente del Consejo de Administración y Señores Consejeros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca; Señores Arzobispos y Obispos; Señoras y Señores:

La Diócesis de León contribuye gozosa a la Exposición circulante «Edades del hombre», patrocinada por las Diócesis ubicadas en la Región Castellano-Leonesa y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Quien contemple las secuencias pictóricas, escultóricas y documentales de nuestro patrimonio histórico —artístico y cultural—, quizás se pregunte qué relación puedan tener esas secuencias con el mundo de nuestros días. Han pasado ya algunos siglos, y tanto la sociedad civil como la eclesiástica tienen hoy problemas muy distintos a los de entonces. Esto es cierto, sin embargo creemos que esta Exposición será como la reseña de la lucha de unos hombres que se afanaron por vivir y expresar la verdad.

Las formas están aquí, más que en ninguna parte, en función de las ideas religiosas y cristianas. Nuestros artistas —y en última instancia nuestro pueblo— trataron de liberar con el arte la imagen de la materia y la idea del diseño; pero, al mismo tiempo, se esforzaron por revelarnos a través de admirables formas sensibles —muchas veces deliberadamente alejadas de la gracia helénica— los aspectos humanos más auténticos: la dignidad del hombre, el carácter sagrado de la vida, la belleza misteriosa —también dramática— del modo cristiano de entender la creación y la historia. El tema fundamental es éste: Dios y el hombre que aparecen continuamente el uno frente al otro.

Aquellos artistas de nuestras tierras —muchísimos de ellos desconocidos— son una especie de demiurgos de una magnífica predicación cristiana. Predicación que nos parece a nosotros, no menos que a los hombres de su tiempo, un prodigio de audacia en sus planteamientos iconográficos y en su potencia expresiva.

Yo confío en que la Exposición «Edades del hombre» se convierta en una especie de libro abierto para todos cuantos la visiten. Un libro abierto que, al leerlo, nos haga apreciar, como sugiere San Pablo, «cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro y de amable» (Filp 4, 8).

Deseo igualmente que esta Exposición dé a conocer a las gentes del resto de España y a las gentes de Europa la calidad cultural de nuestra Región Castellano-Leonesa.

ANTONIO VILAPLANA, *Obispo de León*

PALABRAS DEL ARZOBISPO DE BURGOS.

Estamos celebrando, como actores o testigos, un hecho que quizá no tenga precedentes en nuestro pasado, tanto por los grupos que lo configuramos, como por el contenido que lo informa.

Acabamos de firmar un protocolo de colaboración entre las Diócesis de la Región Castellano-Leonesa, representadas por sus respectivos Obispos, y la Caja de Ahorros de Salamanca, que puede significar una especie de segundo alumbramiento de cuanto estas iglesias particulares atesoran en monumentos, archivos y bibliotecas, en la línea de un conocimiento y difusión hasta ahora desconocidos, en buena parte, por extraños y aún quizá por cercanos, como testimonio vivo de su fe y de su cultura.

De tal manera Dios y el hombre trepan unidos y enortijados en todo este entramado de arte y cultura, que intentar cualquier forma de divorcio o de mutua exclusión, comprometería su unidad, y, aún más, la fidelidad a sus creadores.

Ni la cultura llegará jamás a su éxtasis sin la compañía de la fe, ni ésta podrá desplegar todo el abanico de sus posibilidades sin caminar de la mano de su hermana la cultura.

He aquí por qué el objetivo primario del compromiso que nuestras Iglesias acaban de contraer, está centrado en la acción educadora de la fe, que puede realizar este gran proyecto de las «Edades del hombre», hermanando el sentido religioso y el artístico. No paralelos, ni superpuestos, sino inseparablemente unidos: lo religioso sublimando lo artístico, y lo artístico y cultural transfigurando lo religioso.

El patrimonio histórico, artístico y cultural de la Iglesia directa o indirectamente procede de la fe del pueblo cristiano, expresa esa fe y está destinado a ayudar a la vivencia de esa misma fe. Tiene en sí mismo un valor catequético para educar en la fe y un valor instrumental para elevar el nivel de la vida cristiana.

El arte sacro y los fondos documentales vienen a ser un «cuasi sacramental». Elevan la mente a lo divino, acercan lo visible a lo invisible, y lo sensible a lo sobrenatural. Si nuestro patrimonio no llenara esta misión evangelizadora, no tendría en sí mismo razón suficiente de ser en la Iglesia.

De ahí la necesidad de superar, tanto las actitudes faltas de sensibilidad ante estos valores cristianos; el puro arqueologismo como puro recuerdo de un pasado y la mera referencia cultural. La Iglesia no ha cultivado el arte por el arte.

Por eso, quien quiera penetrar en el fondo de todo este misterio cultural religioso, además de la pupila de artista, de investigador y de buen catador de los vinos añejos que reposan en nuestros fondos culturales y artísticos, debe poseer ojos de creyente y de teólogo. La imagen esculpida o dibujada, es, en ocasiones, más interesante por la intención que por la técnica. De ordinario, sin embargo, se suele preguntar ante tantas piezas de arte, sobre el quién, el cómo y el cuándo..., pero el por qué y el para qué suelen estar ausentes en giras turísticas e inclusive investigadoras. Quien pregunta el por qué está preguntando por Dios. Está buscando el profundo sentido en aquellos trazos, en aquellos pentagramas, o en aquellas viñetas.

He aquí el secreto, para la Iglesia, de la empresa que hoy comenzamos: ofrecer una cultura y perforarla hasta encontrar en ella a Dios. Ojalá que esta gran ilusión pueda ser acariciada un día como realidad alcanzada. Todo depende en buena parte de nosotros.

Quiero terminar agradeciendo muy de veras el gesto, no sé si con precedentes, de la Caja de Ahorros de Salamanca. Nos pesa tanto esta corona de riquezas acumuladas a través de los siglos por la mirada providencial de Dios y la generosidad de tantos y tan preclaros sabios y artistas, que nos hace flaquear y a veces caer. Por eso, junto al orgullo de esta herencia recibida, debe crecer en nosotros la responsabilidad de mantenerla y mostrarla... Vuestra Caja lo ha entendido perfectamente. Que el Señor os lo pague.

TEODORO CARDENAL, *Arzobispo de Burgos*

LA EXPOSICION DE ARTE DE LA IGLESIA
EN CASTILLA Y LEON,
UN GRAN ACONTECIMIENTO CULTURAL.
POR EL ARZOBISPO DE VALLADOLID,
D. JOSE DELICADO BAEZA.

Un acontecimiento o, mejor, una aventura cultural, porque ésta parece añadir esfuerzo, riesgo y hasta duración expectante a los sucesos; en cualquier caso, un compromiso —el de la firma de esta mañana— para un proyecto cultural de extraordinaria importancia: En la cultura, el hombre expresa el concepto que tiene de sí mismo y del mundo. Y esta exposición nos va a describir una trayectoria histórica —«Las edades del hombre»— que nos va a ayudar a hacer memoria de nuestra identidad en contraste con ciertas influencias culturales del presente, para afrontar en la esperanza un futuro que pueda contar con Cristo resucitado.

La UNESCO, en la Conferencia Internacional de México de 1982 declaró que «la cultura, en sentido más amplio, puede considerarse hoy como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Engloba, no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden».

Si esto es así, no deja de advertirse en nuestro tiempo una fuerte corriente cultural que pretende oponerse a la cristiana y aun a la de un cum-

plido humanismo; «contracultura» que pinta así al hombre, poco más o menos (el cuadro está hecho con trazos de distintos autores): El hombre es el resultado del azar y de la evolución. Un día descubre que existe. Pero ¿Qué es? Ser viviente; esto es innegable. Sin embargo, el ser humano no pasa de ser una especie animal evolucionada: la antropología se resuelve en pura biología. Tras sucesivos análisis, el cerco se estrecha, porque la biología se reduce a reacciones físico-químicas: el hombre es un conjunto de sustancias que se mueven con leyes muy concretas y experimentables; incluso sus comportamientos «personales» —¿éticos?— están condicionados por sus genes, es decir, por esas leyes. Todavía se estrecha más el cerco: el ser humano es una realidad mecánica. «Somos miembros de la gran familia Mecano». Este modo de pensar lleva una carga de desencanto innegable cuando se analiza desde las aspiraciones profundas, destruidas por estas otras «creencias». Entonces surgen las palabras irremediables, desoladoramente definitivas: la existencia humana es la nada, la náusea, la angustia, el absurdo: «Es absurdo que hayamos nacido y es absurdo que muramos».

Ahora se habla de «posmodernismo», no sólo como negación de las convicciones cristianas sobre la dignidad de la persona humana, sino también como negación de la «modernidad»; una especie de persuasión resignada de que ya no hay razones que legitimen de una vez para siempre los valores o el sentido del futuro del mundo. Vivimos en un presente sin grandes convicciones ni pretensiones; debemos aceptar sin dramatismo alguno nuestra desorientación radical. La sociedad «posindustrial» es como un punto de partida hacia lo desconocido; no hay ni pasado ni futuro. La Historia no existe, o no cuenta, como se quiera. Lo importante es el presente, pero desprovisto de toda trascendencia; eso es lo único válido. Nos encontramos ante la nada, incluso con una gran orfandad de ideas y de valores. En esta situación hay que ser pragmáticos y vivir. Se renuncia, en la difusa anchura de un pluralismo ecléctico pero utilitarista, a las utopías y a los grandes ideales. La impresión es la de un naufragio en la inmensidad del mar, tras el cual cada uno se aferra a su propia tabla de salvación. Los sobrevivientes que llegan a la orilla han perdido la memoria de su propia identidad, pero les ha quedado el instinto de agarrarse a la tabla, y en eso ponen el sentido de sus vidas. ¡Triste modo de sobrevivir, aunque parezca apacible!

Los cristianos sabemos que la Historia sí cuenta, porque nos trae la memoria de nuestros orígenes, de nuestra propia identidad y del sentido del porvenir: La historia de los hombres, en Cristo, se hace historia de salvación, que está abierta a un futuro de plenitud de vida garantizado en su resurrección. La Historia, a la luz de Cristo, nos revela, en definitiva, quién es el hombre.

Pilato mostró a Jesús, flagelado y coronado de espinas, diciendo: «Ecce homo» («Ahí está el hombre»). Marginado, humillado, explotado; la expresión de la humanidad doliente. El Hombre por excelencia, imagen de Dios.

Dios no tiene otra imagen. Ha creado al hombre a su imagen para que le represente en la tierra. Dios resplandece en el hombre, en todo hombre. Las demás cosas pueden ser huella, vestigio, pero imagen, sólo el hombre. Y, sobre todo, este Hombre, Jesús de Nazaret. «El es imagen de Dios invisible —dice S. Pablo—, primogénito de toda criatura» (Col 1, 15). Dios brilla en el hombre desde que despierta la conciencia en un cerebro de evolución cumplida, hasta este Hombre que tiene coronadas sus sienes de espigas y que es personalmente el Hijo de Dios.

Desde la creación —«en El fueron creadas todas las cosas»—, pasando por la encarnación del Verbo y su pasión, hasta su resurrección y la plenitud final de la Humanidad; ésta es la Historia de la Salvación que nos cuenta el arte cristiano castellano-leonés en el retablo que vamos a reconstruir para que hagamos memoria de nuestro pasado, interpretemos el presente y nos estimulemos a seguir caminando juntos con una esperanza compartida.

Filósofos y biólogos se preguntan si el hombre es un ser acabado, o todavía se encuentra en un proceso evolutivo; si está, amenazado, en peligro de regresión, o tiene asegurado un futuro mejor. Cualquiera que sea la respuesta que otros den a la antropología desde los distintos ángulos de la ciencia o del pensamiento, los creyentes sabemos que el hombre es un ser abierto hacia una plenitud inconmensurable. Si es imagen de Dios, todavía no ha alcanzado todo lo que está destinado a ser en Cristo. Podríamos decir que, en este sentido, la evolución está en curso hacia ese punto Omega. El hombre fiel ya vive en esas realidades por la gracia, pero todavía no ha llegado al término de la misma. Si quiere alcanzarlo ha de ir tras su modelo, Cristo, viviendo la verdad que El nos muestra.

El hombre es la más grande maravilla de la creación: Es la gran obra de arte del Dios creador y redentor. En el acto creador, Dios le dio al hombre el ser humano; en la redención, Dios se entregó a sí mismo: En el primer momento, Dios hace al hombre a su «imagen»; en el segundo, Dios «se hace» a imagen del hombre. Esta obra de arte del amor de Dios se expresa con la mayor aproximación posible en las obras de arte del hombre mismo, cuando éste manifiesta lo que lleva en su corazón: su fe, su esperanza y su amor, y a Cristo como centro de sus creencias y de su vida.

Por todo ello, esta exposición de arte que proyecta hacer la Iglesia en Castilla y León con la ayuda de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, promete ser un gran acontecimiento o aventura cultural no sólo para la evocación de la historia castellano-leonesa, sino también para poner un hito histórico en su propio camino hacia el futuro: Lo estético y lo ético, al servicio del hombre en su plena autenticidad, es decir, al servicio del hombre eterno y universal, sin olvidar al «hombre concreto e histórico» que, como dice Juan Pablo II, es el camino de la Iglesia.

JOSÉ DELICADO, *Arzobispo de Valladolid*

iglesia española

Comisión Permanente del Episcopado Español

NOTA SOBRE ALGUNAS INICIATIVAS OFICIALES DE INFORMACION SEXUAL

1. La defensa del hombre y de su dignidad nos obliga a decir una palabra de denuncia y de orientación sobre publicaciones recientes promovidas por algunas Entidades de la Administración pública para una pretendida educación sexual de adolescentes y jóvenes. Tales publicaciones, especialmente algunos folletos y cuadernos, constituyen una verdadera agresión a la conciencia moral de los ciudadanos y, por ello, merecen nuestra firme repulsa.

I.—LOS HECHOS.

* *Materiales didácticos de información sexual.*

2. Los cauces utilizados para la difusión de estos materiales didácticos son múltiples; algunos colegios públicos, centros de planificación familiar, ciclos de conferencias, semanas culturales de la juventud, campamentos, etcétera.

Los cuadernos, destinados principalmente a escolares, se presentan con una finalidad informativa acerca del sexo. Pero, de hecho, responden a una determinada concepción hedonista de la vida humana y se inspiran en una visión del hombre puramente materialista. En realidad, tales orientaciones no sólo informan sino que incitan a unas prácticas sexuales que se oponen a la realización integral del hombre como persona y a su inserción responsable en la sociedad. De este modo impulsan a dirigir las tendencias sexuales hacia el puro y simple placer, como juego y pasatiempo. En suma, hacen de la vida sexual algo trivial y carente de pleno sentido humano.

* *El deseo como norma absoluta.*

3. Explícita o implícitamente vienen a afirmar que sólo una vida sexual sin trabas de ninguna clase podrá conducir a una liberación total del hombre y hará de su trabajo y de su vida entera una fuente constante de gozo. Según esta manera de pensar, se parte de una permisividad total. Para este tipo de literatura, el criterio normativo supremo en el ejercicio de la sexualidad es la exclusiva satisfacción egoísta y el placer a toda costa.

A veces subyace, en la propaganda de educación sexual a la que nos referimos, una especie de nihilismo deshumanizador y una falsa concepción de la libertad humana como si ésta fuera un fin absoluto en sí misma. Se trataría de una libertad vacía sin referencia a normas morales que deben guiar las decisiones concretas¹.

Estas orientaciones, relativas a la conducta sexual, se oponen a los valores y bienes fundamentales de la sexualidad humana y, por ello mismo, son también contrarias a las enseñanzas morales de la Iglesia.

Desde el punto de vista ético, la principal desviación de las mencionadas orientaciones sobre conducta sexual es la separación radical que establecen de una parte, entre *la sexualidad y el amor en una entrega estable de varón y mujer*; y, de otra, entre *sexualidad y procreación*.

En el fondo, tienden a señalar como *norma absoluta* el mero deseo sin referencia a ningún criterio moral objetivo. En esta materia, no se trata, pues, de una «nueva moral» sino de la anulación simple de toda norma moral. Se establece la mera subjetividad y el capricho como forma de vida al servicio del propio placer.

* *Propaganda de los métodos anticonceptivos.*

4. Algunos cuadernos, distribuidos en escuelas públicas, exponen detalladamente a los jóvenes los diferentes métodos anticonceptivos para que puedan disfrutar de la sexualidad siempre que les apetezca, sin riesgo de que se produzca un embarazo o de que se contraiga una enfermedad. En ningún momento, se vincula la sexualidad al matrimonio ni a ningún tipo de unión conyugal estable. En este contexto no dudan en admitir el recurso a la esterilización o al aborto: el valor de la vida humana engendrada no cuenta.

Todas las manifestaciones de la sexualidad, por el simple hecho de ser fuente de placer y de comunicación afectiva, son presentadas indiscriminadamente y en el mismo nivel, como enriquecedoras de la persona humana: bien la masturbación; bien las relaciones sexuales plenas entre varón y mujer, al margen de la unión conyugal estable; bien las relaciones homosexuales.

Según algunos de estos cuadernos, «la sexualidad es la capacidad de dar y recibir placer, comunicación, afecto, independientemente de que se dirija a una persona del mismo sexo o del otro sexo». En consecuencia, dirán además: «ser homosexual, heterosexual o bisexual no establece diferencias ni imprime carácter. Es la sociedad, en todo caso, la que puede establecerlas a partir de comportamientos represivos y discriminatorios».

1. Ver Juan Pablo II, Encíclica «Redemptor hominis» (1987), n. 21; Exhortación Apostólica «Familiaris consortio» (1981), n. 6.

* *Degradación de la conciencia moral y hostilidad anti-religiosa.*

5. Ante estos datos sentimos el deber de denunciar que tales orientaciones degradan y pervierten la conciencia de los jóvenes y de los niños que se encuentran desconcertados y desarmados ante el acoso de que son objeto por estas iniciativas pretendidamente educativas.

Si a esto se añade el influjo que, sobre niños y jóvenes, ejerce el clima de erotización promovido por medios de comunicación, tanto públicos como privados, revistas pornográficas, películas, vídeos..., las consecuencias deshumanizadoras para los individuos, para la familia y la sociedad son fácilmente previsibles.

En algunos casos y con frecuencia creciente, se une esta difusión de inmoralidad en el campo sexual con ataques orientados a minar las raíces mismas de la fe cristiana en sus expresiones más auténticas y del sentido religioso y trascendente de la existencia humana. Con ello, además, se ofende gravemente a la conciencia de los cristianos contravieniendo principios básicos de convivencia respetuosa garantizados por nuestro ordenamiento constitucional.

II.—VALORACION ANTROPOLOGICA Y MORAL.

* *Principios fundamentales de moral y educación sexual.*

6. Ante estas graves amenazas de deformación de la conciencia moral, conviene recordar que, en conformidad con una antropología integradora, acorde por lo demás con la visión cristiana de la vida, «la sexualidad está ligada al amor entre hombre y mujer que se expresa y realiza adecuadamente en el matrimonio estable: es en el amor matrimonial donde la sexualidad humana alcanza todo su sentido y su plenitud»². Una educación sexual que sea coherente con este criterio debe atender no sólo a la formación biológica, necesaria y gradual según las edades, sino sobre todo a la formación equilibrada e integral de la persona que comprende la iniciación en un amor capaz de superar el propio egoísmo y de sacrificarse generosamente por los demás.

La Iglesia, teniendo en cuenta las aportaciones más solventes de los actuales estudios psicológicos y pedagógicos, y, a la vez, fiel a su tradición moral y a su concepción de la vocación trascendente del hombre, ha enseñado claramente en el Concilio Vaticano II, la necesidad de una educación sexual³.

El dominio consciente y positivo de los propios impulsos en el orden sexual es y seguirá siendo siempre un ideal válido, digno de la persona hu-

2. C. E. para la Doctrina de la Fe: «Nota doctrinal sobre algunos aspectos referentes a la sexualidad y a su valoración moral» (1978), n. 7.

3. Decl. «Gravissimum educationis», n. 1.

mana, en cuanto es necesario para la armónica integración del hombre, su crecimiento en el amor y su entrega y servicio a los otros.

En este supuesto, el señorío moral que una educación bien orientada proporciona sobre la conducta sexual conduce a una auténtica madurez humana. Por el contrario, un sistema de información sexual separado de los principios morales no será más que una introducción a la experiencia del placer y un estímulo que lleva a perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde edades tempranas⁴.

No se puede ignorar, por otra parte, que una educación sexual dirigida exclusivamente hacia el placer por el placer, totalmente desligada de valores éticos, conduce, por su propia dinámica, a la insolidaridad social e incluso, en muchos casos, a la violencia contra otros. De ésta se derivan el fenómeno —especialmente abominable— de las violaciones y otros atentados de índole sexual.

* *La acción de los poderes públicos.*

7. Un aspecto fundamental del hecho que comentamos es la valoración que, desde el punto de vista de una ética social y política, merece la acción realizada en este campo de la educación sexual por instancias de la Administración pública. Cuando autoridades civiles, de cualquier rango, promueven la difusión de los citados cuadernos en centros escolares cometen un verdadero abuso de autoridad. Los poderes públicos vulneran claramente los derechos de los ciudadanos en la medida que, a través de las indicadas iniciativas pedagógicas o de poderosos medios de comunicación, tratan de establecer en el conjunto de la sociedad una determinada concepción de la conducta sexual, que implica una forma definida de entender el hombre y su destino. No pertenece ni al Estado, ni siquiera a los partidos políticos, tratar de implantar en la sociedad una determinada concepción del hombre y de la moral por medios que supongan de hecho una presión indebida sobre los ciudadanos contraria a sus convicciones morales y religiosas⁵.

A los organismos estatales compete, en cambio, tutelar a los ciudadanos contra los desórdenes morales y de toda forma de agresión sexual, especialmente el abuso de menores y, en general, contra la degradación de costumbres y la permisividad sin límites. Teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad moderna y la debida libertad religiosa corresponde al Estado ayudar a las familias para que pueda darse a sus hijos en todas las escuelas una educación conforme a los principios morales y religiosos profesados por sus padres, tal como prescribe la Constitución española.

4. Ver Juan Pablo II, «Familiaris consortio», n. 37.

5. Ver Concilio Vaticano II, Const. Past. «Gaudium et spes», n. 59; Pablo VI, «Octogesima adveniens» (1971), n. 25; Congr. para la Doctrina de la Fe. «Instr. sobre libertad cristiana y liberación» (1986), n. 93.

La propia Constitución establece normas de protección de la moralidad de los niños y jóvenes⁶.

Está en juego el bien común de la sociedad: una comunidad humana que no alcance un grado suficiente de adhesión a valores morales fundamentales como son, en este caso, los relativos a la sexualidad y a la familia, se autodestruye.

* *Responsabilidad de los padres y educadores.*

8. Recordamos aquí a padres y educadores, particularmente a quienes aceptan las enseñanzas morales de la Iglesia, que les está encomendada una importante tarea, testimonial y educadora, ciertamente difícil pero necesaria. «A los padres, porque la familia es el espacio privilegiado donde, en ambiente de amor y confianza, pueden plantearse sin traumas los interrogantes sobre la sexualidad. A los educadores, porque están llamados a formar personas. Más allá de una simple *información* que ofrezca *datos*, ciertamente necesario, sobre la sexualidad, ellos pueden articular un programa de formación que ofrezca *valores* y *criterios* sólidos de discernimiento para orientar el comportamiento humano responsable en este campo»⁷.

Padres y educadores están llamados a presentar, de forma clara y razonada, una recta concepción de la sexualidad conforme a las exigencias de la dignidad de las personas y del amor humano. Los padres y educadores cristianos están convocados a ofrecer el ideal del amor y de la sexualidad como una meta positiva a la luz del Evangelio. Unos y otros están en el derecho y en el deber de exigir de los poderes públicos que se respeten los derechos de los ciudadanos que están siendo conculcados por las campañas que ahora denunciamos.

A todos nos corresponde nuestra parte de responsabilidad en la tarea de promover la dignificación moral de nuestra sociedad.

Madrid, 5 noviembre 1987.

6. Ver Constitución Española: arts. 10, 16; 20, 4; 27, 2-3; 39, 4.

7. C. E. para la Doctrina de la Fe: «Nota doctrinal» citada, n. 18; ver Congr. para la Educación Católica: «Orientaciones educativas sobre el amor humano y pautas de educación sexual» (1983), nn. 34-43, 48.

V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América



ENCUENTRO ECLESIAL DE ACCION DE GRACIAS POR EL DESCUBRIMIENTO Y EVANGELIZACION DE AMERICA

**Se celebró en Valladolid, Madrigal de las Altas Torres
y Medina del Campo
los días 10, 11 y 12 de octubre de 1987**

**En homenaje a Santa María Madre de la Evangelización
y en el recuerdo a la Reina Católica**

ENCUENTRO ECLESIAL DE ACCION DE GRACIAS.

La Comisión Episcopal del V Centenario ha celebrado durante los pasados días 10, 11 y 12 de octubre su IV Encuentro Eclesial de Acción de gracias por el Descubrimiento y Evangelización de América. Concebido en homenaje a Santa María Madre de la Evangelización y en el recuerdo de la Reina Católica, los distintos actos programados se desarrollaron en la Ciudad de Valladolid, y en las localidades de Madrigal de las Altas Torres y Medina del Campo.

En los mismos participaron, además de Monseñor José Delicado Baeza, Arzobispo de Valladolid, el Presidente de la Comisión del V Centenario Monseñor Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, los Sres. Cardenal Primado de Toledo, Sr. Obispo de Huelva, Sr. Obispo de Vitoria, Sr. Obispo de Salamanca, Sr. Obispo de León, Sr. Obispo de Zamora, Sr. Obispo Director de las Obras Misionales Pontificias, Sr. Arzobispo de La Plata (Argentina), Provinciales miembros de la Comisión Episcopal, Delegados Diocesanos y de Universidades, así como un centenar de asistentes interesados por los actos conmemorativos que prepara la Iglesia para la Celebración de este histórico acontecimiento.

REUNION DE TRABAJO DE DELEGADOS DIOCESANOS Y DE UNIVERSIDADES.

La jornada del sábado, día 10, se empleó en su totalidad en la reunión de trabajo de los Delegados Diocesanos y de Universidades, que se celebró en el Seminario de Valladolid, en presencia del Sr. Arzobispo de Valladolid, Mons. Delicado Baeza, primero, y del Presidente de la Comisión, Monseñor Amigo, más tarde. Los Delegados expusieron en este Encuentro las distintas actividades que, dentro de sus respectivas Diócesis, se han puesto en marcha o lo harán en un futuro próximo.

Son varias las Diócesis en las que funcionan de un tiempo a esta parte organismos diocesanos de pastoral, se trabaja en colaboración con asociaciones misioneras, centros de estudio y formación o mon movimientos de Apostolado seglar. No hay que olvidar tampoco la colaboración que prestan, a título personal o institucional, aquellos interesados en la conmemoración de este V Centenario.

Por su parte, los Delegados de Universidades, previo repaso a los trabajos y publicaciones ya difundidas, presentaron varios estudios que pronto verán la luz. Tanto unos como otros remarcaron que «Investigación, Divulgación y Encuentro» son los tres grandes apartados en los que las distintas Diócesis y Universidades trabajan en estos momentos.

El tema central fue el estudio por parte de los Delegados Diocesanos y de Universidades del Documento «Guía para la Celebración del V Centenario», en donde se estudian los objetivos y programas de la Celebración.

Este Documento señala lo que quiere y debe ser la contribución de nuestra Iglesia a los actos conmemorativos de la evangelización del continente americano. El Documento fue enriquecido y pasó a la Reunión de la Comisión Episcopal para su aprobación.

Durante la Reunión se presentó también el informe de presentación de las Asociaciones Cristianas Unidas (ACU). En sus páginas se recoge la intención de esta Asociación de trabajar por la preparación del V Centenario, con el desarrollo del programa que denomina «Operación Puente». Este programa es fruto de una amplia consulta a jóvenes y familias de toda España que, referida a este tema, se realizó entre las Asociaciones que integran las A.C.U. Además, su disposición a colaborar en unión a otras Asociaciones, grupos y movimientos, y propusieron hacerlo bajo una coordinación a nivel diocesano y nacional, con los distintos Organismos existentes para el V Centenario.

La Federación de Religiosos de la Enseñanza (FERE), aprovechó esta Reunión para presentar las acciones que llevarán a cabo durante este curso escolar, 87/88, en los Centros docentes. Guiones para los Profesores sobre América y su Evangelización, Semana anual del V Centenario y Puente epistolar con alumnos de América dan título a los distintos tipos de material con los que la FERE pretende facilitar a los escolares el conocimiento de la Historia, evangelización, problemas históricos y actuales del joven continente, así como suscitar su compromiso humano y cristiano.

VISITA A MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES Y A MEDINA DEL CAMPO.

Con una Eucaristía concelebrada en el Seminario de Valladolid, que presidió Monseñor Amigo, comenzó la segunda jornada del Encuentro, domingo, día 11 de octubre. El programa recogía para esta fecha la visita a

Madriral de las Altas Torres y a Medina del Campo, con las que se evocaba el recuerdo de la Reina Católica.

La localidad de Madrigal de las Altas Torres, correspondiente a la provincia y Diócesis de Avila, debe su nombre a las murallas que la rodeaban por sus cuatro costados, cuyas torres, unas derribadas y otras ruinosas, imponían en otros tiempos por su aspecto. En esta localidad, los Delegados Diocesanos y de Universidades, así como los integrantes de la expedición procedente de Madrid (interesados por los actos culturales y académicos previstos en este Encuentro), visitaron el antiguo palacio cortesano, hoy convento de Hnas. Agustinas, en el que naciera la Reina Isabel la Católica. Hospital antes que convento y residencia cortesana antes que casa de pobres y peregrinos, el palacio fue entregado a las Religiosas Agustinas por el Rey Fernando el Católico. Con fachada de estilo renacentista (en la que permanecen incrustados los escudos reales) y escalera principal churrigueresca, en este convento profesaron dos hijas naturales del Rey Fernando, además de fallecer en este lugar Fray Luis de León, así como el anciano Cardenal Gaspar de Quiroga. Hoy día, en el que fuera un convento suntuoso, se conservan reliquias y obras de arte del siglo XV y posteriores.

La visita se dio por terminada tras un «Te Deum» de Acción de Gracias que tuvo lugar en el coro de la Capilla del convento; fue uno de los momentos más emotivos de la jornada.

Se visitó también, en Madrigal, la iglesia de San Nicolás, situada en la misma plaza de la Villa. Templo de tres naves que se comunican por arcos góticos. Su nave principal está cubierta con un precioso techo arabesco policromado y dorado, cuya cúpula cae sobre la capilla mayor. A los lados se encuentran artísticos sepulcros con esculturas: el panteón de Ruy González Castañeda, a la izquierda; y a la derecha, el Comendador de Cubilla, Fray Gonzalo Quiral. En San Nicolás se pudo contemplar, además, la pila bautismal en la que fue bautizada la entonces princesa Isabel, más tarde conocida como la Reina Católica.

Con una breve visita al Castillo de la Mota, en Medina del Campo (Valadolid), se continuó con el programa para este día, domingo.

El castillo es, sin lugar a dudas, el edificio más importante de esta población, por el respeto y admiración que imponen sus dimensiones. Aparecen en el castillo diferentes construcciones que en gran parte son de ladrillo. Sobre el arco del puente levadizo campean las armas de los Reyes Católicos, en el que fuera lugar de residencia de la Reina Isabel y de Doña Juana la Loca. En este castillo moriría la Reina en el año 1475.

Posteriormente, en el Palacio Testamentario, con soportales, situado en la gran plaza de la localidad, se procedió a la «Lectura del Codicillo de la Reina», documento en el que declaraba su última voluntad. Leído y comentado por el Delegado de Salamanca, D. Manuel Cuesta Palomero.

Con la presencia de las Autoridades de la localidad, miembros de la Comisión Episcopal del V Centenario, Delegados y más de un centenar de asistentes, se efectuó la lectura del mismo en el que se dice: «...y no con-

sientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados; y si algún agravio han recibido lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concesión nos es yuyungido y mandado».

Horas más tarde, junto a la iglesia de San Antolín, tuvo lugar la Vigilia Nacional en preparación al V Centenario de la Evangelización de América organizada por la Adoración Nocturna Española y a la que asistieron expediciones de fieles procedentes de todos los rincones de nuestro país. Monseñor Carlos Amigo, Arzobispo de Sevilla, concelebró la Eucaristía en esta Vigilia, en la que también participó el sacerdote José M.^a Javierre.

ACTO ACADEMICO EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

El lunes, 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de España, se celebró en la Universidad de Valladolid el Acto Académico de este Encuentro Eclesial. En el aula magna de la Universidad, el Catedrático, Dr. Amando Represa, archivero de la Universidad de Simancas y Catedrático de la Universidad de Valladolid, discursó sobre el tema «Isabel y la Evangelización de América», cerrando los actos previstos en recuerdo de la Reina Católica.

Al término de su Conferencia y en homenaje a Santa María Madre de la Evangelización, Monseñor Antonio Quarrachino, Arzobispo de La Plata, Argentina, antiguo Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, impartió su conferencia en la que abordó el tema «La Virgen María en la Evangelización de América».

Para cerrar este Encuentro Eclesial de Acción de Gracias por el Descubrimiento y Evangelización de América, se celebró una Eucaristía concelebrada de Acción de Gracias en la Catedral de Valladolid, que estuvo presidida por el Sr. Arzobispo, Mons. José Delicado Baeza, el Sr. Arzobispo de Sevilla, Presidente de la Comisión del V Centenario, así como también el Sr. Cardenal de Toledo y los Sres. Arzobispo de La Plata, Obispos de Huelva, Vitoria, Director de las Obras Misionales Pontificias y Zamora.

REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DEL V CENTENARIO.

En la tarde del día 12, tuvo lugar, en el Seminario de Valladolid, la reunión ordinaria de la Comisión en donde se estudió el Documento «Guía para la Celebración del V Centenario» un «Mensaje a los católicos españoles» y finalmente se acordó «Celebrar el V Encuentro Eclesial de Acción de gracias para el año 1988 en Oviedo - Covadonga».

ALGUNAS RUBRICAS LITURGICAS DE INTERES PARA LOS CELEBRANTES

EL COLOR LITURGICO Y EL RESPONSO EN LAS EXEQUIAS.

1. *Uso del color morado en lugar del negro en las misas de difuntos, incluidas las Exequias.*

El color de las vestiduras litúrgicas no es un elemento indiferente dentro del simbolismo de la liturgia. «La diversidad de colores en las vestiduras sagradas tiene como fin expresar con más eficacia aún, exteriormente, tanto las características de los misterios de la fe que se celebran como el sentido progresivo de la vida cristiana a lo largo del año litúrgico» (OGMR 307).

Sin aludir al significado concreto de cada color, OGMR 308 señala con toda claridad el uso que tienen actualmente: «El morado o violeta se emplea (*adhibetur*) en el tiempo de Adviento y de Cuaresma. Puede también usarse (*assumi potest*) en los Oficios y Misas de difuntos. El negro puede usarse (*adhiberi potest*) en las Misas de difuntos» (OGMR 308, d-e).

Por su parte, el «Ritual de Exequias», aprobado por el Episcopado Español y confirmado por la S. C. para el Culto Divino, dice expresamente: «Normalmente, en las exequias de adultos, el color litúrgico de los ornamentos será el morado y en las de párvulos, el blanco. Por razones especiales, se pueden usar también otros colores litúrgicos» (RE 60; cf. n. 24, c).

Por tanto, el «Ritual de Exequias» opta por el color morado. Esta preferencia se explica por el propósito del Ritual de reforzar el carácter pascual de las Exequias, como dispone el art. 81 de la Constitución «Sacrosanctum Concilium» del Vaticano II (cf. Re 1; 5; 8; 11; etc.). Y aquí es donde entra en juego la indicación de OGMR 307, recogida antes. El color morado, color litúrgico de la Cuaresma, está más cerca del sentido pascual de la celebración cristiana de la muerte que el color negro que tiene unas connotaciones lúgubres y tremendistas en la cultura occidental. No deja de ser significativa la sustitución del color negro por el color rojo en la liturgia del Viernes Santo, para destacar la victoria de la Muerte del Señor.

El sacerdote debe estar atento al lenguaje de los signos y debe guiarse siempre por el importante principio señalado por OGMR 313, que se refiere a la eficacia pastoral de la celebración de la misa: «El sacerdote, al preparar la misa mirará más al bien espiritual común de la asamblea que a sus personales preferencias». No es, por tanto, cuestión de gusto ni de elección particular, sino de conveniencia pastoral.

Respondiendo más concretamente: La autoridad eclesiástica en España no ha prohibido el color negro en las Exequias y en las Misas de difuntos, pero ha mostrado expresamente su preferencia por el color morado. La indicación de OGMR 308, de que «las Conferencias Episcopales puedan estudiar y proponer a la Sede Apostólica las adaptaciones que respondan mejor a las necesidades y modos de ser de los pueblos», aunque apunta mucho más lejos de lo que el Episcopado Español ha hecho en el n. 60 del «Ritual de Exequias» (cf. Const. «Sacrosanctum Concilium» 37, 40), respalda la opción por el color morado en las Exequias de adultos.

Debe tenerse en cuenta, además, la positiva y general aceptación, por parte de sacerdotes y fieles, de los ornamentos morados desde la entrada en vigor del actual «Ritual de Exequias» en 1971.

2. Responso al final de las misas de difuntos.

Al final de las Misas de difuntos sólo puede hacerse el «Rito de la última recomendación y despedida», cuando está el cadáver presente. Los túmulos o lienzos sustitutorios están expresamente prohibidos (cf. RE 45 y 58).

Está permitido «en circunstancias especiales, aunque no se trate de la Misa exequial propiamente dicha», realizar la «Commemoración especial de los difuntos» descrita en los números 376-379 del «Ritual de Exequias». Este rito tiene lugar dentro de la celebración de la Misa, después de la poscomunión, y de alguna manera ha venido a sustituir al antiguo «responso» cuando no estaba presente el cadáver. Nótese que la «commemoración» consiste esencialmente en un canto (un responsorio u otro canto apropiado) y en la oración presidencial. No se puede introducir el «Señor, ten piedad» u otras invocaciones, ni el «Padrenuestro», suprimido también en el «Rito de la última recomendación y despedida», porque ya ha tenido lugar en la Misa, cuando se celebra ésta, o en su lugar en celebración de la Palabra de las Exequias sin misa.

El agua bendita y el incienso sólo se usan en la «Commemoración especial de los difuntos», cuando en el lugar hay sepulturas de los fieles.

Madrid, 26 de enero de 1987.

LA VIGILIA PASCUAL.

Ante consultas hechas a este Secretariado Nacional sobre el horario prescrito por el misal para celebrar la Vigilia de Pascua, ha parecido oportuno recordar los principios ya manifestados en anteriores ocasiones:

1. La Vigilia Pascual no es una Misa vespertina de Pascua, que puede adelantarse a la tarde del sábado.

2. Su celebración nocturna es precisamente una clara llamada de atención sobre la principalidad de esta Vigilia, consagrada por los siglos y por la fe de los cristianos.

3. La posible mayor asistencia de fieles no justifica, ni pastoral ni litúrgicamente, adelantar la Vigilia a una hora vespertina con luz solar.

4. Con delicadeza pastoral hágase el esfuerzo y catequesis necesaria para que los fieles comprendan el valor de esta Vigilia, que es la celebración más importante del Año Litúrgico.

Madrid, 10 de abril de 1987.

SOBRE ALGUNAS CUESTIONES ECLESIOLOGICAS

Nota doctrinal de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

INTRODUCCION.

1. Ocasión y finalidad de esta nota.

Entre los frutos del Concilio Vaticano II ocupan, sin duda alguna, un lugar principal sus enseñanzas sobre la naturaleza y misión de la Iglesia. Su influencia, entre nosotros, ha sido muy grande y beneficiosa en su conjunto. Debemos continuar profundizando en ellas.

Sin embargo, no todas esas enseñanzas han encontrado entre nosotros la misma aceptación y vigencia. No han faltado, en efecto, formas defectuosas de recepción junto a deficiencias preocupantes en el reconocimiento y práctica de la eclesialidad de nuestra fe: a ellas nos referimos los obispos españoles en «Testigos del Dios vivo» (TDV 39).

Al elaborar esta nota tenemos en cuenta algunas de estas deficiencias o parcialidades doctrinales, que no sólo se encuentran en escritos o fundamentan realizaciones concretas, sino que llegan a constituir incluso una mentalidad difusa esparcida en ambientes muy dispares. Hay que reconocer honestamente que, en el origen de algunas tendencias, hay un afán por renovar la Iglesia, pero no podemos dejar de ver que sus intentos les conducen frecuentemente a visiones ajenas al ser mismo de la Iglesia, que parece, a veces, contemplada como resultado de meras iniciativas humanas y configurada simplemente conforme a leyes sociológicas.

Nos preocupa especialmente la desafección eclesial, considerada, con razón, como uno de los fenómenos más graves del período posconciliar. Difícilmente, desde esta desafección, la Iglesia puede evangelizar un mundo dominado por la increencia.

Esta desafección se manifiesta, en algunos, en una actitud de crítica y acusación permanente a la Iglesia histórica. No ocultaremos las infidelidades y pecados de los que formamos esta Iglesia, que, «acogiendo en su seno a pecadores, santa y al mismo tiempo necesitada de purificación constante, busca siempre la penitencia y la renovación» (Lg., 8). Pero sabemos que una crítica sistemática de la Iglesia y de su historia no tiene en cuenta

el don de Dios que ha entrado en nuestra historia, ni la dinámica instaurada por la gracia misericordiosa de Cristo.

Por la responsabilidad propia de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe nos proponemos, en consecuencia, exponer algunos aspectos referentes al misterio y constitución de la Iglesia, cuya clarificación resulta necesaria ante las deficiencias señaladas.

En esta nota trataremos, en primer lugar, del *origen de la Iglesia histórica*, que tiene sus raíces en el misterio de Dios vivo; después nos ocuparemos de la *Iglesia, misterio de comunión y fruto del don del amor de Dios*, fundada en la verdad revelada y en la Eucaristía; y, finalmente, nos referiremos a algunos aspectos del *ministerio eclesial* y a su ejercicio.

1.—ORIGEN DE LA IGLESIA HISTORICA.

LA IGLESIA ESTABLECIDA POR JESUCRISTO SOBRE EL FUNDAMENTO DE LOS APOSTOLES.

2. *Jesucristo, Señor y origen permanente de la Iglesia.*

Quienes nos incorporamos hoy a la Iglesia, nos incorporamos a una realidad ya constituida, que existe desde hace veinte siglos y que, por tanto, nos precede, como también nos ha precedido, en el orden de la salvación, el amor de Dios, la entrega de su hijo Jesucristo y la comunicación del Espíritu Santo. Por eso, la Iglesia no es simplemente una asociación originada por los que hemos decidido creer en Jesucristo y seguirle, sino que es el Pueblo de Dios que, precediéndonos, nos congrega hoy a los creyentes. «Nuestra fe, por muy personal que sea, para ser verdaderamente teológica y salvadora, ha de ser participación viva de la fe de la Iglesia» (TDV, 32).

Consiguientemente, no podemos ni siquiera imaginar que, después de tantos siglos, la Iglesia haya ignorado hasta estos tiempos cuál es su naturaleza, y mucho menos que tengamos hoy que inventarla de nuevo.

«Nosotros nacemos de la Iglesia: ella nos comunica la riqueza de vida y de gracia de que es depositaria». Pero también es cierto que «la Iglesia nace de la respuesta de fe que nosotros damos a Cristo»¹. La Iglesia ha nacido, en último término, del don irrevocable que Dios ha hecho de su Hijo al mundo, del don que el mismo Cristo ha hecho de su vida en la cruz y de la comunicación del Espíritu Santo que El nos ha enviado. A pesar de las muchas debilidades y flaquezas que la han afectado en la historia, si se cree que la Iglesia es un don irrevocable de Dios, introducido de una vez para siempre en la historia humana, quien se adhiere a ella, habrá de adherirse, con afecto filial, a la Iglesia histórica concreta.

1. JUAN PABLO II, *Discurso en la III Asamblea General del Episcopado Latinoamericano* (Puebla 28-1-79, número I, 6).

Jesucristo la ha fundado:

— En su camino anterior a la Pascua a través de la predicación del Reino, directamente orientada a reunir el Pueblo de Dios. Por ello, escogió a los doce apóstoles, como fundamento del nuevo Pueblo de Dios que surge de su palabra y de su acción.

— En su muerte y resurrección que habrán de reunir a todos los hijos de Dios en el nuevo Pueblo.

— Y en el envío del Espíritu Santo que asistirá a los Apóstoles y a toda la Iglesia en su misión de extender el Evangelio del Reino por el mundo².

Jesús no sólo está en el origen histórico de la Iglesia, sino que, además, resucitado, es, por medio del Espíritu Santo, el principio permanente de la cohesión y vida de la Iglesia.

Por eso no podemos estar conformes con las eclesiologías que remiten la fundación de la Iglesia sólo a la predicación y acción de Jesús durante su existencia mortal ni con aquellas otras que opinan que la Iglesia surgió como un desarrollo puramente histórico y sociológico, al margen de la voluntad y acción de Jesús. Tampoco son aceptables unas eclesiologías puramente «pascuales», es decir, sólo fundadas en el acontecimiento pascual de la donación del Espíritu, en la decisión libre de la fe ante el anuncio del Evangelio...

3. La Iglesia, en su origen histórico, está vinculada al testimonio y misión de los apóstoles.

En la historia de esta Iglesia ha habido un tiempo único, privilegiado y normativo: el tiempo de Jesucristo y el de la Iglesia apostólica. Los apóstoles y su ministerio pertenecen al acontecimiento salvador-revelador de Jesucristo. Los apóstoles son los fundamentos mismos de la Iglesia, puestos de una vez para siempre, por ser testigos del Resucitado y ser enviados por El (cf. Hch 10, 41).

El hecho de que los apóstoles hayan sido testigos del Resucitado y enviados por El ha marcado para siempre al cristianismo. La experiencia pascual y la misión subsiguiente hacen que lo apostólico en la Iglesia tenga su lugar único y constitutivo. Como consecuencia de todo esto, la Iglesia ha quedado vinculada no sólo a la palabra y obra de Jesús en su vida terrestre, sino a la revelación del Señor a un determinado círculo de testigos y a la misión de éstos bajo la asistencia y enseñanza del Espíritu Santo: ellos predicaron y transmitieron lo recibido del Señor.

Justamente por este testimonio y envío apostólicos, el cristianismo se ha constituido en Iglesia y no en un simple movimiento de seguidores de Jesús. En las experiencias pascuales radican, en último término, estos tres elementos básicos de la Iglesia: el ministerio apostólico, continuado por

2. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Catecismo «Esta es nuestra fe. Esta es la fe de la Iglesia»*, pág. 169.

el ministerio eclesial; el canon de las escrituras y el símbolo o regla de fe. Si no hubiese sido por las experiencias pascuales y la misión, el cristianismo se hubiera reducido a grupos dispersos de entusiastas seguidores de Jesús que hubieran ido apareciendo y desapareciendo a lo largo de la historia. Nuestra actual adhesión a Cristo no se funda en la mera reproducción histórica del pasado, sino en la fe de los apóstoles, conservada y transmitida en la fe de la Iglesia.

Los Apóstoles tienen una relación única e incomparable con Cristo y Cristo no está presente en la Iglesia, al margen de testimonio y misión de los Apóstoles. Por eso confesamos en el Credo que la Iglesia de Cristo es apostólica y que se ha mantenido siempre fiel a esta condición suya: al tiempo de los apóstoles y a su constitución apostólica. Cristo, el Señor, y el Espíritu Santo garantizan esta fidelidad de la Iglesia hasta los últimos tiempos. Al servicio del Señor y de su Espíritu, en orden a garantizar esta fidelidad, está el ministerio eclesial que, como un don del Señor a su Iglesia, procede de los apóstoles y se transmite a los obispos y sus colaboradores, en la sucesión apostólica, mediante la imposición de las manos y la invocación del Espíritu Santo. Así, pues, el ministerio apostólico y su continuación en el ministerio eclesial es, en la Iglesia, signo y garantía, criterio y órgano de su fidelidad a los orígenes apostólicos y a la comunión con el Señor resucitado.

Cada comunidad cristiana particular se mantendrá fiel a su Señor en la medida en que se convierta constantemente, al tiempo constituyente y a la tradición que surgió de Jesucristo y de los Apóstoles y permanezca en comunión viva con ellos y en la continuidad apostólica de la fe y de la misión, teniendo puesta la mirada en el Señor que viene.

4. El seguimiento de Jesús se realiza en la Iglesia apostólica.

En los últimos se ha puesto muy en primer término el seguimiento de Cristo: el cristiano es el que creen en Jesús y quiere seguirle como discípulo. El NT no se limita a proclamar el kerygma de la muerte y resurrección de Jesús, sino que ha conservado también las narraciones evangélicas de la vida y del ministerio de Jesús por los caminos de Palestina. De este modo nos ofrece un modo de vida. Por ello es de alabar la doctrina del seguimiento. Más aún: a lo largo de la historia de la Iglesia, la imitación de Cristo —el seguimiento de Jesús— ha sido fuente perenne de inspiración cristiana.

Pero sería interpretar falsamente el verdadero discipulado contraponer el grupo cristiano, formado por los que se proponen tan sólo seguir a Jesús de Nazaret, a la Iglesia apostólica, con su tradición y autoridad.

En la Iglesia no se puede contraponer el discipulado a lo apostólico, como si la Iglesia consistiera tan sólo en pequeños grupos elitistas no integrados en la tradición viva de la única y universal Iglesia apostólica.

Tampoco se puede oponer la acción del Espíritu en las comunidades al papel del ministerio apostólico y a la regla de fe que interpreta la Escritura con la garantía del citado ministerio. Las formas comunitarias autodenominadas proféticas no pueden soslayar la función del ministerio de los apóstoles y de sus sucesores.

Ni los carismas ni la sabiduría exegética o teológica se pueden separar de las experiencias singulares de fe, del testimonio y de la misión de la Iglesia apostólica. El hecho de estar enraizados en este testimonio y de permanecer en el surco de la misión apostólica es la garantía de que el seguimiento de Jesús se realiza bajo el impulso de la gracia salvadora de Dios Padre, que nos abrió a una esperanza viva en la resurrección de Jesús.

Nuestra cultura está presidida por el signo de la «emancipación». Hay que advertir, sin embargo, por lo que al seguimiento de Jesús se refiere, que no es evangélico tratar de «emancipar» la vida y la fe de los individuos y de las comunidades cristianas de la tradición que es norma de toda la Iglesia; tampoco es evangélico prescindir del ministerio apostólico que la custodia e interpreta auténticamente.

«En conexión, muchas veces, con esta manera de comprender la comunidad cristiana, se entiende también el ministerio eclesial como si fuese una delegación del pueblo y un exponente que se limita a recoger la conciencia común del grupo» o a asegurar su funcionamiento organizativo (cf. CC 196). La fe y la doctrina constante de la Iglesia afirman el lugar singular y constitutivo que el ministerio eclesial, por voluntad del Señor, tiene en la vida de la Iglesia.

5. *¿La «Iglesia discipular», alternativa a la Iglesia apostólica?*

El renovado auge de la cristología en los últimos años ha repercutido también en un mejor conocimiento de la Iglesia y de su misión. La conducta de Jesús y su concepción del nuevo Pueblo de Dios posee carácter normativo para la Iglesia de todos los tiempos. Sin embargo, algunas cristologías han entendido primaria y exclusivamente a Jesucristo desde el llamado «Jesús histórico»³ y, en consecuencia, estas cristologías han podido conducir, junto con otros factores, a una inteligencia falseada de la Iglesia.

Consiguientemente, estas tendencias a que estamos aludiendo intentan renovar la Iglesia por un retorno al «Jesús de la historia», tal como lo describen estas cristologías o, al menos, como las entienden algunos de sus lectores no especializados.

3. En la terminología teológica más reciente, la expresión «Jesús histórico» se utiliza para designar la persona de Jesús de Nazaret y su obra terrena, que culmina en su muerte. Terminológicamente, se contraponen a veces el «Jesús histórico» al «Cristo de la fe». Algunos, cuando hablan del «Jesús histórico» o «Jesús de Nazaret», ofrecen el resultado de una investigación meramente histórica y prescinden de la interpretación de esa misma historia de Jesús a la luz de los acontecimientos pascuales. Se exponen así a una reconstrucción de la vida de Jesús de Nazaret, determinada por prejuicios ideológicos.

Ven la historia de la Iglesia como un proceso de degradación y decadencia respecto a sus orígenes. Tratan, por ello, de renovar la Iglesia siguiendo la «causa» de Jesús, como fuente perenne de estímulos éticos y religiosos y superando, por tanto, las hipotecas de la Iglesia histórica que provienen de haber pactado con los poderes sucesivos, incompatibles con el Evangelio. La Iglesia sería el grupo de discípulos que dan su adhesión personal a la «causa» de Jesús, destacando ante todo los valores de la pobreza y de la fraternidad.

Nada tenemos que objetar a la vuelta constante a las palabras, al pensamiento o a la conducta de Jesús como modelo para llevar a cabo la tarea imprescindible de renovar incesantemente la Iglesia. Todo lo contrario. Pero no podemos estar conformes con la pretensión de renovar o reconstruir la Iglesia alejándose de la plena comunión espiritual y práctica con la Iglesia realmente existente: las Iglesias particulares insertas en la Iglesia universal.

Nosotros, al creer en la Iglesia santa, católica y apostólica, sabemos que en la Iglesia histórica, por el don de Dios, hay poder suficiente para llevar a cabo la constante renovación de la Iglesia conforme al proyecto originario de Jesús.

Una Iglesia entendida exclusivamente como comunidad de discípulos, seguidores de la «causa» de Jesús, en oposición a la Iglesia histórica y, por tanto, alternativa de la presente, sería necesariamente reduccionista.

Las tendencias a las que nos venimos refiriendo no podrían evitar ese reduccionismo si cayeran en alguna de estas exageraciones: concebir la «Iglesia nueva» predominantemente como una pura dimensión crítica de la sociedad, cuya función sería la de denunciar su actual injusticia; entender que el único sentido de la verdad es el que puede obtenerse desde la praxis de aquellos grupos cristianos formados por «creyentes comprometidos con la historia»; imaginar de forma totalmente subjetiva un proyecto eclesial utópico que altere la configuración eclesial o rompa la comunión de la Iglesia.

Todas estas tendencias, si no quieren caer en el reduccionismo apuntado, han de mantenerse en comunión cordial con la totalidad de la Iglesia, que lleva en su interior la presencia de Cristo, donador de su Espíritu, y nos permite rebasar las parcialidades de cada grupo particular, expuesto siempre a ideologizaciones incluso de signos opuestos.

6. *La iniciativa gratuita de Dios y la «Iglesia discipular».*

Estas tendencias, que conducen a una Iglesia «meramente discipular», en oposición a la Iglesia histórica, sucumben, en el fondo, a la pretensión de alcanzar a Cristo separado de la Iglesia. No tienen en cuenta estas tendencias la íntima relación entre Jesucristo, el Señor y el Espíritu Santo ni salvaguardan la sacramentalidad integral de la Iglesia, visibilización histórica del don irrevocable de Dios en Cristo.

La Iglesia es, sin duda, el grupo humano de discípulos que inspiran su conducta y su actuación en Jesús de Nazaret recordando su palabra y reproduciendo de forma actualizada sus actitudes. Es, también, sacramento originario de la salvación de Jesucristo que la asiste siempre y vive en ella como su Señor crucificado y exaltado. Es, además, lugar del Espíritu donde se recibe el don de la gracia, que nos hace ser en Cristo hijos de Dios, imagen y semejanza suya, y nos permite participar de la misma vida y amor de Dios, amar con este mismo amor y ser así realmente discípulos de Jesús.

En las «comunidades puramente discipulares», entendidas en oposición a la Iglesia histórica, aparece en primer plano, casi de modo excluyente, la preocupación por lo ético, por la praxis humana, por la acción del hombre. De esta manera se propende a debilitar y a colocar en segundo plano el don y la iniciativa gratuita de Dios que, en la Iglesia, nos comunica sacramentalmente su gracia. Por paradójico que parezca, estas comunidades parecen volver a una religión de ley y de obras, ignorando la nueva economía de gracia del nuevo Pueblo de Dios y de la alianza nueva. Tales comunidades perderían sensibilidad para una experiencia de Dios como Dios y para su cultivo y disminuirían su sentido de la soberanía divina, de su iniciativa libre y de su gracia.

Sin el enraizamiento cristológico y pneumatológico, en el sentido aquí expuesto, se corre el riesgo, finalmente, de dejar de lado la positividad dogmática del cristianismo y la determinación autoritativa de la fe de la Iglesia, así como su unidad y catolicidad. Sin este enraizamiento se propende a vaciar de sentido la realidad sacramental de la Iglesia, olvidando que ésto es un mero signo vacío, sino que comunica real y eficazmente la salvación de Dios en la historia. En consecuencia, es preciso recordar que todas las acciones sacramentales de la Iglesia no son signos vacíos que no tendrían otra eficacia que la que produjeran psicológicamente como lenguaje.

No hay posibilidad de encuentro con lo que Jesús fue y dijo, sino mediante su palabra y sus sacramentos, transmitidos por el ministerio eclesial recibido de los Apóstoles. La fe en Cristo nos llega siempre a través de la Iglesia.

II.—LA IGLESIA, MISTERIO DE COMUNION.

7. *La Iglesia, don de Dios. Raíces trinitarias de la Iglesia.*

La Iglesia es don de Dios a la humanidad entera y tiene en El su origen. Es fruto de su elección, de su misericordia y de su amor, que llega a culminación en Jesucristo (cfr. Lg., 2; Rf. II, A), 2).

Es el fruto en la historia del don de Jesucristo que Dios ha hecho de una vez para siempre y que no revocará jamás. La entrega que Dios Padre ha hecho de sí a los hombres en Jesucristo, su Hijo, lleva consigo, como consecuencia inseparable, la realidad de la Iglesia.

La Iglesia tiene sus raíces en la Trinidad: en el amor de Dios nuestro Padre, en la gracia de Nuestro Señor Jesucristo y en la comunión del Espíritu Santo (cfr. 2 Cor 13, 13). Del misterio mismo de Dios viene, en él se alimenta y hacia él se encamina.

8. *La Iglesia es una comunión, fruto del amor de Dios.*

La Iglesia es, ante todo, la comunión de los bienes que, como fruto del amor de Dios, nos han sido dados por el Señor resucitado y que, por la presencia y fuerza del Espíritu Santo, unen entre sí y con Dios a todos los creyentes.

El fruto del amor de Dios es la Iglesia como comunión. La Iglesia es, en Cristo, como un sacramento o señal e instrumento de la unión con Dios y de todo el género humano (cf. LG, 1, 9). Quienes buscan la renovación de la Iglesia, a veces, se ocupan principalmente de los problemas de organización y distribución de poderes. Pero el centro de la Iglesia está en la comunión. La comunión no es la sola estructura exterior de la Iglesia, sino su esencia más íntima; no es un aspecto parcial, sino su dimensión constitutiva, aquello que la hace ser Iglesia.

9. *La comunión eclesial: unidad en la diversidad.*

La Iglesia, comunión de fe, esperanza y amor, se manifiesta visiblemente en este mundo como una comunidad unida por los vínculos objetivos:

— De la común profesión de fe sellada por el bautismo, «puerta y fundamento de la comunión eclesial» (RF II, C, 1).

— De la enseñanza de los apóstoles y de sus sucesores legítimos.

— De los signos sacramentales, particularmente de la celebración de la eucaristía, que «significa y hace, es decir, edifica la íntima comunión de todos los fieles en el cuerpo de Cristo que es la Iglesia» (RF II, C, 1).

— Del don del ministerio eclesial transmitido por la sucesión apostólica, «cuyo centro nos ha sido dado por Cristo en el servicio de Pedro» (RF II, C, 2).

— De la variedad de carismas (cf. 1 Cor 12, 4-7; Ef 4, 7-13) con que el Espíritu Santo enriquece al Pueblo de Dios para realizar múltiples actividades que lo renuevan constantemente.

La unidad en la fe, en los sacramentos y en la multiplicidad de servicios y carismas produce frutos de fraternidad; de comunicación de bienes extendida a todos; de solidaridad sincera siempre tensa y difícil, que es la misma vocación de la humanidad; de reconciliación entre los hombres y de dinamismo evangelizador.

Al afirmar que los vínculos objetivos garantizan y favorecen la comunión de la Iglesia, estamos muy lejos de quienes se resisten a aceptar la Iglesia como comunión y comunidad de servicios, ministerios y funciones, todos necesarios y complementarios entre sí. También estamos muy lejos

de quienes ven la Iglesia preferentemente como una institución uniforme que ofrece unos medios objetivos para la salvación individual.

La consideración de la Iglesia como comunión, tan «central y fundamental en los documentos del Concilio Vaticano II» (RF II, C, 1), nos libera de una concepción puramente sociológica y utilitaria de la Iglesia; nos lleva a superar tanto una visión societaria, jurídica y jerarcológica, como una consideración de tipo democrático. En ambos casos se reduce la unidad eclesial a las cuestiones organizativas, a la concitación de poderes o de voluntades con el riesgo de vaciar la comunión en un juridicismo de cualquier tipo o en un humanismo más. En los años posconciliares se ha extendido una corriente que habla de «modelos» de Iglesia diferentes entre sí. Esta corriente sólo puede ser legítima si se refiere a los modos diversos que, en su organización y funcionamiento históricos, pueden adoptar los elementos constitutivos de la Iglesia, que tienen su origen en la voluntad del Señor. Por otra parte, si se habla de «modelos» diferentes de Iglesia, debe tenerse en cuenta que ninguno es consumado en sí mismo, que todos se completan mutuamente, que no se pueden elegir uno olvidando los otros, según las tendencias de cada cristiano o grupo. Y, si se habla de «modelos» en el Nuevo Testamento, se debe recordar que todos los escritos y todas sus perspectivas han formado el «canon» bíblico: en la totalidad, se ha reflejado la única autociencia eclesial⁴.

Privada una comunidad cristiana de la comunión vital arraigada en el don trinitario se convierte en creación humana, sujeta a los criterios meramente humanos y expuesta a ideologizaciones de toda índole, que seleccionen y aislen aspectos parciales en detrimento de otros fundamentos.

10. La Iglesia, sacramento de comunión, es el nuevo Pueblo de Dios.

La Iglesia, sacramento de la comunión de Dios con los hombres y de los hombres entre sí, es también, sin duda, el nuevo Pueblo de Dios. Este Pueblo nace de la elección y convocación de Dios. No es, en efecto, una comunidad humana unida por un origen, historia y cultura comunes; no surgió tampoco por impulso de un determinado grupo, raza o clase social ni como resultante de una fuerza de la historia.

El nuevo Pueblo de Dios, pueblo universal, reunido de todas las naciones, razas y grupos humanos, fue constituido en el tiempo por la Nueva Alianza que Cristo estableció en su sangre. Cristo es su cabeza o principio vital: lo llena de su Espíritu para hacer de él una comunión de vida, de

4. Este asunto merece una atención especial. No podemos menos de preguntarnos si, cuando se habla de «modelo», se trata de aspectos organizativos solamente o afecta también, al menos en ocasiones, a elementos estructurales fundamentales, a aspectos ontológicos; y, en consecuencia, si un cambio de «modelo» supone algo más que una modificación operativa y de funcionamiento. Es ésta una cuestión que queda abierta y habrá que profundizar.

amor y de verdad y lo envía al mundo como signo e instrumento de salvación y de unidad.

En este único Pueblo de Dios, todos los miembros gozan de una común dignidad y todos son responsables de contribuir al bien de la comunidad entera.

Por su condición de Pueblo, la Iglesia no es una realidad estática, sino dinámica. Vive en la historia y no ha alcanzado todavía la meta. Aunque no albergue en sí de momento a todos los hombres, todos ellos, sin embargo, son llamados a formar parte del Pueblo de Dios. A pesar de que tiene que testimoniar lo definitivo y permanente, el nuevo Pueblo de Dios, compuesto también por miembros pecadores, vive proclamando que él no es la meta definitiva, sino el germen y fermento del Reino de Dios que un día llegará a su plenitud. Mientras este Pueblo peregrina hacia la ciudad permanente, está siempre abierto a Jesucristo, autor de la salvación y principio de su unidad, que lo adquirió muriendo fuera de las murallas de la ciudad de Jerusalén (cf. Hb 13, 12-14) y se deja purificar y renovar por el Espíritu que sopla donde quiere (cf. Jn 3, 8).

El Concilio Vaticano II, al reflexionar sobre el nuevo Pueblo de Dios (cf., sobre todo, LG 9-17), ha recuperado una rica tradición bíblica y patristica y ha renovado y ampliado profundamente las enseñanzas de la Iglesia sobre su propio misterio. Ninguna acción eclesial —predicación, catequesis, teología, actividad pastoral— podría hoy silenciar o minimizar las riquezas de este magisterio o adulterarlas con interpretaciones reduccionistas, sin ser infiel al último Concilio.

11. *La Iglesia, testigo y servidora de la Verdad revelada.*

Esta comunión no es obra del acuerdo de las bases ni resultado de decisiones autocráticas; no se fundamenta y justifica en consensos democráticos ni en dictados autocráticos. Se basa sólo en la Verdad y en la acogida fiel de esa Verdad, que es la Palabra última y definitiva de Dios para la historia que nos llega a nosotros por el testimonio apostólico, fielmente custodiado y transmitido en la Iglesia, asistida por el Espíritu Santo. Esta Verdad, en la que nos introduce el Espíritu Santo, y que es Jesucristo, ha tomado cuerpo en la Sagrada Escritura y en la tradición viva de la Iglesia. Ninguno es dueño de ella. La Iglesia es únicamente testigo y servidora de esta Verdad, cuyo conocimiento sólo puede alcanzar mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el Pueblo de Dios en la estrecha unidad de pastores y fieles (cf. LG 12).

La comprensión y expresión, nunca terminadas, de la verdad del Evangelio son obra de toda la Iglesia, y a su servicio y en su interior se encuentra el magisterio, que expresa autorizadamente el sentido de la fe de toda la Iglesia. Su oficio es «interpretar auténticamente», es decir, interpretar autorizada y autoritativamente la verdad revelada, no situándose «por encima de la Palabra de Dios», sino escuchándola y acogéndola dócilmente,

no dominando la Iglesia, sino sirviéndola para mantener y promover la unidad y el crecimiento de la fe de todo el Pueblo de Dios (cf. DV 10; LG 12, 25).

Es necesario recordar en estos momentos que «la exégesis del sentido original de la Sagrada Escritura, que está recomendada fuertemente por el Concilio (cf. DV 12), no puede ser separada de la tradición viva de la Iglesia» (cf. DV 9) ni de la intervención auténtica del magisterio de la Iglesia (cf. DV 10) (RF II B, a, 1). El magisterio juzga las diversas interpretaciones de la Escritura, permaneciendo dócil a la Palabra de Dios tal como ésta se expresa en la Escritura y en la tradición.

Nadie ni ningún grupo, por sí y ante sí, puede absolutizar una lectura y vivencia particular de lo cristiano sin referirla y confrontarla con la lectura e interpretación que la Iglesia ha hecho y que considera normativa. Sabido es que, en la unidad de la fe de la Iglesia, han existido y existen una pluralidad de escuelas teológicas. También la distinta experiencia vivida, así como las costumbres y tradiciones diversas, dan pie a distintas y legítimas formas de inculturación del mensaje evangélico (cf. AG 22). En cambio, determinados consensos que advertimos en grupos de tendencias muy diversas son, a veces, fruto de la influencia de maestros que, guiados por prejuicios ideológicos, llevan a cabo exégesis parciales, seleccionan aspectos concretos de la Escritura y la interpretan desde criterios ajenos a la tradición viva de la Iglesia y al magisterio. Absolutizan así su comprensión del Evangelio, considerándola como lectura normativa desde la que releen todo el pasado o proponen todo el futuro. En ocasiones se emplean para la lectura de la Sagrada Escritura criterios que se podrían aceptar en sí mismos, pero que, de hecho, falsean una lectura auténticamente eclesial por ser aplicados en un contexto de comunión eclesial debilitada. Hay quienes cultivan, además, formas históricas del pasado sin convertirse constantemente a la normatividad apostólica ni abrirse, a la vez, a las perspectivas siempre nuevas que lleva consigo la dimensión escatológica de la Iglesia.

12. *La Eucaristía, fuente y culmen de la comunión eclesial.*

Algunos fundan la comunidad cristiana primariamente en la concurrencia y complementariedad de carismas y servicios en orden a proseguir la «causa» de Jesús. Pero para que esa concurrencia y complementariedad de carismas y servicios pueda existir es necesario que previamente haya comunidad cristiana. El origen, en efecto, de todo carisma y servicio dentro de la Iglesia es la donación que Jesucristo hace de sí mismo en su misterio pascual, actualizada mediante el Espíritu Santo en la Eucaristía presidida por el ministerio eclesial. Esta celebración de la Eucaristía es lo que hace posible y efectivo que un grupo cristiano se forme, se manifieste y actúe como comunidad eclesial. Desde ahí cobran sentido los servicios y carismas para el servicio mutuo y para la común misión.

La eucaristía, signo de la unidad y vínculo del amor (Cfr. S. Agustín, *In Iohan. Ev. Tr.* 26, c 6, n 13, ML 35, 1613), es comunión y participación en el cuerpo eucarístico de Cristo, y así, a la vez, hace un cuerpo que los que participan en ella, es comunión en el cuerpo eclesial de Cristo (cf. I Cor 10, 16-17). Por su medio «se significa y realiza la unidad de la Iglesia» (UR 2; cf. LG 3, 11).

Pero, a su vez, sólo donde se celebra legítimamente la Eucaristía, está presente la única y verdadera Iglesia de Jesucristo (cf. LG 26; SC 41-42). La celebración auténticamente eclesial de la Eucaristía supone estar en plena comunión con la Iglesia. Esta condición eclesial de la Eucaristía se explica, en particular, en la comunión con el propio obispo y con el Papa y en la celebración presidida por ellos mismos o sus presbíteros (cf. LG 26-28) y siempre de acuerdo con las normas que la misma Iglesia prescribe (cf. SC, 7 y 26). Consecuencia y condición inseparables de esta celebración eclesial ha de ser la compartición del pan de cada día con los demás, la reconciliación, la superación de divisiones, la realización de la fraternidad verdadera, el esfuerzo por la implantación de la paz y de la justicia; lo contrario no es comunión con el cuerpo de Cristo ni comer la cena del Señor (cf. 1 Cor 10, 16; 11, 20).

Conviene recordar aquí que las comunidades congregadas por la Eucaristía no pueden considerarse aisladas ni de la Iglesia universal ni de la Iglesia local diocesana que constituyen las auténticas comunidades de referencia. La gran Iglesia de Cristo, que participa del don de la comunión, se concreta y hace visible en las distintas iglesias locales. La comunión de vida y amor que brota de Jesucristo se da en un doble movimiento que, conducido por el Espíritu, va de la Iglesia universal, es decir, de la comunión de iglesias locales extendidas por toda la tierra, a cada iglesia local y a sus comunidades, y viceversa, de las comunidades de la iglesia local a la gran Iglesia.

III.—EL MINISTERIO ECLESIAL.

13. *Comunidad y jerarquía en el nuevo pueblo de Dios.*

La Iglesia, por su misma condición, es una realidad enraizada en la historia, vive en ella. «Peregrina, lleva en sus sacramentos e instituciones, pertenecientes a este tiempo, la imagen del mundo que pasa» (LG 48). En su andadura histórica no se ve exenta de las debilidades de los hombres ni de los influjos no evangélicos de las sociedades en que vive. La Iglesia santa alberga justos y pecadores: la gracia de Dios en Jesucristo presente y operante en la Iglesia es el don de su misericordia. De esta condición histórica de la Iglesia, algunos, inspirados en prejuicios ideológicos, llegan a afirmar que la Iglesia, contaminada por modelos determinados de organización social durante siglos, se ha corrompido en su estructura fundamen-

tal; conforme a tal opinión, habría surgido dentro de ella la distinción de clases entre sus miembros: la jerarquía se habría apoderado y apropiado indebidamente, en contra del pueblo, de los poderes sacramentales y de otras funciones en la Iglesia. Opinan que no sólo la autoridad se ha ejercido a veces abusivamente en la Iglesia, sino también que el mismo ministerio eclesiástico contraría la igualdad fundamental del pueblo de Dios y lleva consigo, inevitablemente, un poder contrario al Evangelio.

De esta manera, quienes opinan así propugnan una organización de la Iglesia con una distribución igualitaria de funciones y servicios y con una participación democrática en todos los niveles y en todos los ámbitos de la vida y doctrina de la Iglesia.

A veces, la dificultad ante el ministerio eclesial proviene de la dificultad para aceptar una Iglesia en la que no se aplica el modelo democrático vigente hoy en las sociedades modernas. Esta dificultad va desde el deseo legítimo del uso más frecuente de algunos métodos participativos compatibles con la naturaleza de la Iglesia, hasta la negación de la legitimidad de una verdadera autoridad eclesial que no haya sido elegida democráticamente.

14. *El ministerio apostólico y eclesial existe por voluntad del Señor.*

La aceptación de la autoridad apostólica de los obispos es un aspecto de la identidad católica. Se podrá abogar por un estilo más evangélico del uso de la autoridad apostólica y por el reconocimiento de todas las responsabilidades de los demás miembros de la Iglesia. Pero sin esta aceptación no es posible una visión de la Iglesia fundada en la fe.

Para penetrar en el centro de la cuestión que nos ocupa es necesario situarlo en la misión de Jesucristo y en la relación entre Jesucristo y la Iglesia. Jesucristo no se entendió ni se entiende a sí mismo como puro y simple intérprete de deseos y esperanzas humanas, considerándose algo así como un mandatario del pueblo. Cristo se presentó y se presenta con la autoridad y misión recibidas del Padre. En esta misión El incluye a sus apóstoles (Cf. Jn 20, 21), a quienes hizo partícipes de su propia autoridad, enviándolos a todas las gentes para que hiciesen discípulos de todos los pueblos y los santificasen y gobernasen (Cfr. Mt 28, 16-20; Mc 16, 15; Lc 24, 45-48; Jn 20, 21-23).

«Esta misión confiada por Cristo a los apóstoles ha de durar hasta el fin de los siglos (Cfr. Mt 28, 20)... Por lo cual, los apóstoles en esta sociedad jerárquicamente organizada tuvieron cuidado de establecer sucesores... Así, por medio de aquellos que fueron establecidos por los apóstoles y sucesores suyos hasta nosotros se pregona y se conserva la tradición apostólica en el mundo entero» (LG 20).

15. *El ministerio es un servicio a la comunión eclesial.*

El ministerio apostólico y eclesial es un don y un servicio instituido por el Señor en el interior del Pueblo de Dios y no una estructura colocada fuera, y menos sobre el Pueblo de Dios. Existe en función de la comunión eclesial del Pueblo de Dios y se enraíza y sustenta en ella. Esta comunión se funda en la entrega irrevocable del Señor, que se actualiza en cada caso en la mesa del Señor servida por el ministerio apostólico. Por otra parte, el ministerio existe dentro de esta comunión como servidor y promotor de la tradición viva en orden a garantizar la identidad del Pueblo de Dios. El servicio jerárquico, por tanto, no es *primariamente* ni un hecho sociológico ni un poder jurídico que administra el marco estructural de la santificación, sino un servicio sacramental, plenamente realizado en el Episcopado (cf. LG 23): su significado teológico y sus poderes jurídicos son consecuencia de su naturaleza sacramental. Y, como tal servicio recibido sacramentalmente, es don de Dios a la Iglesia para que exista como Iglesia.

El ministerio apostólico ejercido en representación de Jesucristo, el Señor crucificado, no implica ninguna prerrogativa o privilegio que suponga colocarse por encima de la comunidad eclesial como su dominador y dueño. El Concilio ha insistido en la común y fundamental igualdad de todos los miembros del Pueblo de Dios (LG 9-13) y en la fraternidad de todos en la Iglesia. El ministro es «hermano entre los hermanos» en virtud del común bautismo (PO 9); «con vosotros soy cristiano», afirma San Agustín.

El origen del ministerio apostólico está en el amor de Dios hecho servicio y entrega hasta la muerte en Jesucristo, siervo de Dios y de los hombres (cf. Fil 2, 7; Mt 20, 28; Mc 10, 45; Lc 22, 27; Jn 13, 4-16; Hb 10, 7). Jesucristo es Señor sirviendo, y sirviendo hasta la muerte. En las Escrituras se llama muy significativamente «diaconía» a este ministerio (cf. LG 25). Como siervo, el ministro de la Iglesia ha de tener en el centro de su servicio de comunión la preocupación por los pobres. Supreferencia ministerial por los pobres y su presencia pobre entre los pobres será la mejor prueba de fidelidad al ministerio recibido como servidor del Crucificado.

Pero, al mismo tiempo, el obispo ejerce una verdadera autoridad recibida del Señor en el dinamismo de la sucesión apostólica, fundamental en la comprensión católica del ministerio; enseña la palabra normativa de Jesús y anuncia el escándalo del Evangelio de la Cruz con la libertad de los apóstoles. Como defensor y promotor de la tradición viva y de la comunión eclesial, su autoridad es garantía de libertad, ya que libera de la tiranía tanto de opiniones particulares al margen de la sustancia viva del Pueblo de Dios, como de autoritarismo. Su autoridad no anula los carismas, sino los discierne y promueve y los hace converger en el servicio a la única Iglesia y al único Evangelio para el bien de los hombres (cf. LG 30). En el Concilio Vaticano II está muy vivo el pensamiento sobre el ministerio apostólico como servicio al Espíritu, que está en todos los fieles. Por esto ha de promover los carismas y funciones del Pueblo de Dios al servicio de la común misión de la Iglesia. En este campo reconocemos que

todavía queda mucho por recorrer, y por eso, en cierta medida, algunas críticas tienen mucho de verdad y es necesario atenderlas.

16. *Ejercicio del ministerio eclesial en la historia.*

El ministerio eclesial, por último, se realiza por personas sujetas a la debilidad y al pecado. Además, su ejercicio está condicionado por factores históricos. Ha habido abusos a lo largo de la historia en el ejercicio de este ministerio; tampoco descartamos que los haya hoy. La necesidad de renovación constante es también para nosotros, los obispos, una exigencia permanente. El llevar a cabo las enseñanzas conciliares, en lo que a nosotros nos atañe directamente, es una tarea todavía inacabada. Por ello aceptamos sin reservas cuantas justas interrelaciones nos llegan desde distintos ámbitos y personas impulsadas por el sincero deseo de renovación de la Iglesia. Para nosotros constituyen una llamada vigorosa al ejercicio evangélico del ministerio y de la autoridad en la Iglesia para que sea expresión fiel del servicio al Señor crucificado y al Espíritu de Dios. No se trata de un cambio de estatuto del ministerio apostólico en la Iglesia, sino de su verdadera realización.

CONCLUSION.

17. *Llamamiento a la comunión.*

No queremos finalizar esta nota sin hacer un llamamiento a todos a trabajar en la línea marcada por el Concilio Vaticano II, asumiendo y realizando la eclesiología integral que el mismo nos ofrece.

Es un llamamiento apremiante a la comunión, que está en el centro de la Iglesia. Sabemos de la generosidad de algunas personas y grupos; pero también observamos en algunos de ellos, con preocupación, desviaciones que deben superar para estar en la plena comunión eclesial. Lamentamos que, por parte de algunos, su relación con la Iglesia, especialmente con la jerarquía, sea solamente la de una crítica disgregadora y amarga, que se hace desde unos supuestos valores evangélicos o dogmáticos ideologizados. Esta crítica se produce tanto en los anclados en el pasado como en los partidarios de modelos radicalmente nuevos de Iglesia. Es claro que la crítica por crítica no conduce a la comunión. La crítica, en la Iglesia, sólo es auténtica y constructiva cuando se hace desde dentro de la comunión, con amor y con la responsabilidad para con todo el Pueblo de Dios. Particularmente en sacerdotes y religiosos, la crítica verdadera se hace desde el sufrimiento y paciencia necesarios para soportar las responsabilidades propias de la misión que la Iglesia les encomienda al servicio del Pueblo de Dios con todas sus inercias y debilidades; no escogiéndose arbitrariamente el grupo o colocándose al servicio de «causas muy distantes». A estos les pedimos que ensanchen sus horizontes y revisen sus posturas.

Quizá como reacción a cierto triunfalismo de la teología y de la Iglesia, que se ha podido dar en otras épocas, ha surgido entre algunos una visión pesimista, casi masoquista, acerca de la Iglesia que lleva consigo implícitamente la negación de la gracia victoriosa de Dios en este mundo. A este propósito les recordamos que, si bien la Iglesia no se identifica absolutamente con el Reino de Dios, éste, sin embargo, no se inicia en el mundo presente sin Iglesia: y esto se da en todos los tiempos. La Iglesia, en efecto, es presencia visible y signo del Reino de Dios en este tiempo antes de la parusía final. Por so, invitamos a superar esas posturas, entre el pesimismo y la amargura de crítica permanente que de algún modo manifiestan un quedarse fuera o al margen de la Iglesia. Al mismo tiempo les exhortamos a que, con gozo y humildad agradecida, sientan y vivan con la Iglesia y se identifiquen con ella.

Todos, finalmente, estamos llamados a la conversión y todos somos necesarios y hemos de contribuir a la comunión, sin la cual no es posible llevar la buena nueva de Jesucristo, salvador y esperanza para todos los hombres.

Madrid, 13 de octubre de 1987.

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE:

Obispo presidente: Don Antonio Palenzuela Velázquez

Obispos vocales: Don Antonio Briva Miravent, don Antonio Vilaplana Molina, don Fernando Sebastián Aguilar, don Francisco Javier Martínez Fernández

Secretario: Don Antonio Cañizares Llovera

noticiario

TRES NUEVOS SACERDOTES EN LA DIOCESIS DE SALAMANCA

Con la Catedral Vieja totalmente llena de fieles, bajo la mirada de la Patrona de la Diócesis, Nuestra Señora de la Vega, y en una Misa solemne presidida por el Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, y concelebrada por ochenta sacerdotes diocesanos, de otras diócesis y religiosos, el sábado día 7 de noviembre, a las seis de la tarde, les fue conferido el Sagrado Orden del Presbiterado a tres jóvenes diáconos de nuestra Diócesis salmantina: Miguel Angel García Sánchez, Gonzalo Escamilla Romero y Juan Franciscó Buitrago Pérez. Estos tres sacerdotes se sintieron bien acompañados en esos momentos por las distintas comunidades en las que venían desarrollando su labor pastoral y diaconal: la Parroquia de Santa Marta de Tormes (Comunidades de ADSIS), la barriada de Puente Ladrillo y las Comunidades de Peralejos de Abajos y Peralejos de Arriba. La presentación que hicieron al Sr. Obispo de los ordenantes unas personas de las tres comunidades dejaron bien patente su talante apostólico y el trabajo desarrollado durante dos años en los distintos barrios y parroquias.

La ordenación de tres nuevos presbíteros en nuestra Diócesis de Salamanca —dijo en su homilía el Sr. Obispo—, «constituye un gozo personal para mí y para la Diócesis entera un signo esperanzador porque son muchos los sacerdotes que aún necesita nuestra Diócesis para atender a la gran tarea que una diócesis exige en los tiempos que corremos». Resaltó también el Sr. Obispo el papel del sacerdocio católico para este mundo que va perdiendo muchos valores sobrenaturales. Dijo que cuando él llegó a Salamanca el número de sacerdotes salmantinos doblaba al actual. De ahí la alegría y el gozo que constituye este acontecimiento de la ordenación de tres neosacerdotes salmantinos.

La Eucaristía estuvo muy a tono con las circunstancias y los distintos momentos de la liturgia de la ordenación se siguieron con mucha atención e interés. Hubo momentos de intensa emoción, sobre todo a la hora del abrazo sacerdotal con los padres y familiares. En el ofertorio se hicieron distintas ofrendas alusivas a los barrios y pueblos de donde procedían, llevadas por personas de los mismos: ramos de espigas, cerámica, una linterna de ferroviario y una bella pancarta, cuyo texto decía: «Su Pasión era arrancar todas las cruces del mundo».

Al final de la Eucaristía se dieron públicamente las gracias al Señor por el don inestimable del sacerdocio y se invocó el amparo de la Virgen María. Tampoco faltó una melodía religiosa interpretada, con la gaita y tamboril charros, por un seminarista.

Posteriormente, y en el Seminario de Calatrava, se tuvo un ágape fraterno en el que se rindió homenaje cariñoso a estos tres nuevos sacerdotes salmantinos.

En resumen, fue una jornada profundamente sacerdotal la vivida en la Catedral Vieja y que servirá de sementera esperanzadora para otras ordenaciones de nuevos sacerdotes para la Diócesis y para la Santa Iglesia.

*El Delegado de
Medios de Comunicación de la Iglesia,*
MANUEL CUESTA PALOMERO

H.O.A.C. de Castilla-León: COMUNICADO A LOS CRISTIANOS DE CASTILLA-LEON

El día 24 de octubre de 1987 nos hemos reunido los miembros de la Comisión de Zona de la H.O.A.C. de Castilla y León.

El objetivo de dicha reunión ha sido renovar la mitad de los miembros de la Comisión Permanente, y programar el curso a fin de avanzar en nuestro proyecto de ser cauce para la presencia y el testimonio comunitario de la Iglesia en el mundo obrero y en las realidades socio-políticas de nuestra región.

En nuestras jornadas de trabajo advertimos constantemente las siguientes carencias:

— Falta de militantes cristianos que se encarnen en las realidades socio-políticas de nuestro pueblo y de la clase obrera, viviendo y anunciando la Buena Noticia.

— Carencia de iniciativa y creatividad en nuestras parroquias, que se limitan a una pastoral tradicional dirigida casi exclusivamente a mayores y niños.

— Falta de un estudio serio sobre la respuesta que está dando la Iglesia en el proceso de cambio de nuestra tierra.

— Falta de conciencia social en los Agentes de Pastoral y en los responsables de la Palabra y de la Acción Litúrgica.

Nuestra experiencia militante nos enseña que la evangelización del mundo obrero pasa por formar militantes que se encarnen en el pueblo y vivan sus ansias y sus luchas por la liberación.

Desde esa exigencia:

1. Lamentamos la poca respuesta que han tenido en nuestra región tanto el Cursillo de Pastoral Misionera celebrado en Valladolid para sacerdotes, como el Cursillo de Seminaristas y Mundo Obrero celebrado en Puzuelo.

2. Pedimos a los Obispos y responsables de la Pastoral que tomen más en serio la evangelización del mundo obrero, y la promoción de los Movimientos Apostólicos especializados en esta Pastoral.

3. Reconocemos nuestras contradicciones e inconsecuencias que impiden hacer de nuestras vidas un testimonio legible por todos.

4. La Comisión de Zona nos comprometemos en este curso a potenciar grupos de iniciación a la H.O.A.C. en las distintas diócesis, y a relanzarlas en aquella que no existe.



colaboración



Figuras de otro tiempo

EL CARDENAL GARCIA CUESTA, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1851-1873), GRAN DEVOTO DE LA INMACULADA CONCEPCION Y PROMOTOR DE LA PIEDAD MARIANA

1. En la segunda mitad del siglo XIX se inició un fuerte movimiento de promoción de la piedad mariana, a partir de la definición de la Inmaculada Concepción, hecha por el Papa Pío IX, 8 de diciembre de 1854. Contrasta con la pobreza espiritual, teológica e institucional de la primera mitad de ese mismo siglo, que por motivos y razones políticas, culturales y socio-religiosas aportó pocas cosas y de poco mérito a la causa de la Iglesia. Al menos en España.

No pudo ser de otra manera. La supresión de conventos en este tiempo, la «matanza de los frailes» (1833), la desamortización y el expolio de los bienes de las Ordenes religiosas, llevada a cabo por Mendizábal, que M. Menéndez Pelayo calificó como «inmenso latrocinio»...; «procedimiento bárbaro, atroz, cruel, antieconómico y antipolítico», impidieron toda actividad apostólica organizada y programada, así como la publicación de obras importantes, de carácter religioso, teológico y literario.

La segunda mitad del siglo XIX fue totalmente distinta. La Iglesia estaba padeciendo graves y penosos males. El Papa en destierro; la enseñanza de las ciencias eclesiásticas encontraba muchas dificultades y oposición. Los nuevos sistemas: el racionalismo, el liberalismo, el ateísmo práctico..., habían creado un gran desconcierto, acentuado por las situaciones políticas.

Se buscaba ardientemente el remedio a tal situación. La Junta de Cardenales sugirió al Papa Pío IX, que si quería encontrar un remedio para los males de la Iglesia se dignase definir como dogma de fe la Inmaculada Concepción de la Virgen María...

El Papa, prisionero en Gaeta bajo Napoleón III, envió una carta-consulta sobre la oportunidad de definir el dogma de la Inmaculada a todos los Obispos del orbe, que respondieron favorablemente. Los Obispos españoles se manifestaron favorables por unanimidad, y con entusiasmo.

Desde los primeros meses de 1854, siguiendo las instrucciones recibidas de la Santa Sede, los Obispos se esforzaron en preparar al clero y al pueblo acerca del sentido, de la oportunidad y del contenido que iba a tener la definición. Publicaron instrucciones y exhortaciones pastorales, reco-

mendando la creación de asociaciones piadosas y cofradías, utilizando de manera particular para esto el mes de mayo. Publicaron también Cartas Pastorales, en las cuales hacen una exposición de la teología de la Inmaculada, de los fundamentos de la devoción mariana, y de su valor espiritual, para la renovación interior de la persona.

Podríamos detallar aquí muchos elementos de gran importancia. Quiero señalar solamente dos. El primero es que los Obispos fueron los primeros en asumir las exigencias de la devoción mariana, asistiendo a fiestas, procesiones, peregrinaciones a santuarios y ermitas de la Virgen. Algunos Obispos, como el de Calahorra, encabezaron la lista de la *Corona Aurea*, creada en casi todas las diócesis por estos años. Y así, otros muchos detalles.

El segundo aspecto es que los Obispos se esforzaron por adoctrinar a sus fieles sobre la verdadera y auténtica devoción mariana, recomendándola vivamente a todos. El Obispo de Salamanca, don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, decía en una Carta Pastoral de 1854: «Procuraremos todos fomentar una devoción tan tierna como provechosa: que la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada, sea la Patrona y favorecedora de cada uno de nosotros, en particular, como lo es de nuestra católica España; que en las necesidades públicas y privadas María sea nuestro refugio, nuestro consuelo y nuestra esperanza».

Esto no es más que un dato indicativo. Todos los Obispos de España en estos años se manifestaron en forma parecida. Se creó en realidad un movimiento de difusión y de profundización de la piedad mariana, cuyos aspectos podemos rastrear a través de las páginas de los Boletines Diocesanos, que comenzaron a publicarse precisamente por estos años. Los Obispos, con sus Cartas Pastorales y otros documentos, fueron los alentadores y promotores de este movimiento, que aún no ha sido suficientemente estudiado, ni por los historiadores de la mariología y de la piedad mariana.

2. Entre los Obispos que fomentaron y patrocinaron este movimiento mariano, en torno y a partir de la definición de la Inmaculada, destaca y se distinguió don Miguel García Cuesta. Había nacido en Macotera en 1803, miembro de una familia que justamente se precia de considerarlo como uno de sus más ilustres ascendientes. Estudió en el Seminario de nuestra ciudad, del que fue Rector en 1842. Cinco años más tarde fue nombrado Obispo de Jaca, y en 1852 promovido a la Archidiócesis de Santiago de Compostela. Fue creado Cardenal el 27 de septiembre de 1861. Murió el 14 de abril de 1873.

Fue un gran defensor de los derechos de la Iglesia, de su pureza de la y de la objetividad y firmeza de la fe, con todo lo que esto lleva consigo. y de la obeitividad y firmeza de la fe, con todo lo que esto lleva consigo. Publicó varias pastorales sobre los problemas más candentes en la Iglesia de entonces.

Fue hombre de gran cultura, dominador del sistema tradicional tomista y de la doctrina de la tradición de la Iglesia, así como profundo conocedor

de los nuevos sistemas de pensamiento, a cuyos maestros y fundadores cita por sus nombres, sometiendo sus afirmaciones básicas a una rigurosa crítica.

Es autor de varios escritos y folletos, algunos de los cuales no aparecen citados en las bibliografías generales. Así, su *Catecismo para uso del pueblo, acerca del Protestantismo*, publicado en León en 1869, exposición sencilla del origen y de las enseñanzas fundamentales del Protestantismo, con preguntas y respuestas. Tres años antes había publicado un grueso volumen de 307 páginas, en forma de cartas, dirigidas al periódico progresista «Iberia», sobre la necesidad del poder temporal del Papa (Madrid, 1866), que R. Mencacci tradujo al italiano y publicó en 1867 en Roma (324 pp). La alta y rica personalidad de García Cuesta, tanto en el orden de la política como en el ambiente clesíástico, bien merece que se le dedique algún estudio pormenorizado.

Nos interesa aquí su espíritu mariano y su devoción a la Virgen María. Tengamos en cuenta que fue invitado personalmente por el Papa Pío IX para presenciar la definición de la Inmaculada en Roma. Cuando regresó, lleno de emoción, dio a conocer a sus fieles sus impresiones comentando la grandiosidad del acto y testimoniando una vez más su agradecimiento al Señor y su profunda devoción a la Virgen María.

Antes de salir de su Diócesis, con dirección a la Ciudad Eterna, dirigió a sus fieles una larga Carta Pastoral, que por su interés doctrinal e histórico y por la autoridad del Arzobispo, se publicó también en otras diócesis, como en la de Osma.

En dicha Carta instruye a sus diocesanos sobre el momento histórico que estaba viviendo la Iglesia, tema que va a condicionar sus reflexiones y la orientación de su pensamiento. Es conocedor de la dimensión que el Papa Pío IX quería dar a la definición de la Inmaculada; por eso, exhorta a los fieles a mantener y fomentar la verdadera devoción hacia la Virgen María, que puede ser, dice, «un alivio de los males que en el presente siglo traen turbada la sociedad y atribulada la Iglesia» (B. Oficial, 1854, p. 433).

En dicha Carta instruye a sus diocesanos sobre el momento histórico ligioso de la piedad mariana, aspecto y dimensión prevalentes en el siglo XIX, a partir de la definición inmaculista. Esta orientación creó un ambiente y un sentimiento general. Por este tiempo San Juan Bosco fundó dos Congregaciones religiosas, acogándose al título de «María Auxiliadora». San José fue declarado, dentro de este mismo ambiente, Patrón de la Iglesia Universal...

El Arzobispo García Cuesta orientó la devoción mariana en esta misma línea, como un remedio de los males de la Iglesia. Las aflicciones y los sufrimientos que estaba padeciendo le recordaban los que había soportado el Pueblo de Israel, en su larga y penosa travesía a lo largo del desierto, hasta llegar a la tierra de promisión. Era una imagen cabal de la Iglesia de su tiempo. Entonces el arca de la alianza y la nube fueron el signo de

la protección divina. Ahora, la Virgen María, Arca de la Nueva Alianza, será el remedio de tantos males como la Iglesia estaba padeciendo.

Confiado en la fuerza de la oración de súplica a María y en la eficacia del rezo del Santo Rosario, exhorta e invita a sus fieles a dirigir las súplicas al Señor, en favor de la Iglesia y de la «amada Diócesis», «poniendo siempre por intercesores a su dulcísima Madre, en cuyo honor vamos a emprender nuestro largo viaje, y a nuestro especialísimo Patrón Santiago» (ibid., p. 459).

A su regreso de Roma, el celoso Arzobispo impulsó el movimiento mariano en la Archidiócesis, con la publicación de nuevos documentos y dando especial solemnidad a las fiestas en honor de la Virgen María.

P. ENRIQUE LLAMAS, O.C.D.
Univ. Pontificia

Año Mariano 1987-1988

MARIA SANTISIMA

Una visión personal de su retrato

LAMBERTO DE ECHEVERRÍA (q.e.g.e.)

Como aportación de este «Boletín Oficial del Obispado» a la celebración del Año Mariano 1987-88, no hemos dudado ni un solo momento en publicar este artículo sobre la Virgen María del siempre recordado sacerdote diocesano, y ya hace un año fallecido, D. Lamberto de Echeverría y Martínez de Marigorta, que hace unos días ha caído providencialmente en nuestras manos. Este artículo fue publicado en "Unión Misionar Apostólica" (Julio-Septiembre 1987, núm. 146, Vitoria, España, págs. 91-97). Pensamos que será del agrado de nuestros suscriptores y lectores releer unas páginas escritas por la fecunda mano de D. Lamberto que tanto bien hizo con sus artículos aireando la palabra de Dios. Nos puede servir de honda meditación a las puertas mismas de la Navidad. Y que sirva de pequeño homenaje al amigo Lamberto, "post mortem", en las vísperas de su primer aniversario.

El Director

1. ¿Quién es María para Vd.?

Formado en una familia muy cristiana, en la que el amor a la Santísima Virgen «se respiraba», me educó en un colegio de Marianistas, donde mi amor a Ella se robusteció y esclareció. Lo mismo ocurrió cuando, termi-

nado el bachiller, pasé al seminario de Vitoria. Por eso al tiempo de mi ordenación sacerdotal elegí el tema: «*Servus tuus sum ego, et filius ancillae tuae*» (Soy tu siervo e hijo de tu esclava). Mis escritos más íntimos y personales van encabezados por las dos letras MD entrelazadas por una cruz. Símbolo que pasó a mí «*ex libris*» y que, como he tenido ocasión de explicar ya alguna vez públicamente, significa el «*María Duce*» («con María como guía o capitana») de los Marianistas, pero derivado de la Cruz de Cristo, en cuyo misterio redentor se integra nuestra filial devoción mariana. Con esto queda dicho lo que María ha sido y es para mí: modelo que trato de imitar, intercesora en mis necesidades, refugio en las tentaciones, camino hacia su Hijo.

Por gracia de Dios nunca he vacilado en esta actitud, aunque me haya tocado oír en estos tiempos expresiones escépticas, aun de labios de mariólogos profesionales (si he de decir verdad, sólo de uno de ellos), y de personas de las que nunca lo hubiera esperado. Estoy tan convencido como cuando era adolescente, de la solidez teológica y de la eficacia práctica de la devoción a la Virgen y creo que el capítulo VIII de la Constitución dogmática sobre la Iglesia es no sólo uno de los mejores textos doctrinales, sino también uno de los más prácticos. A los ataques sórdidos, hechos en nombre de la psicología profunda; a los solapados, de un mal entendido ecumenismo; a los prácticos, de quienes no ven manera de hacer compatible la moral relajada con el amor a María y querrían acabar con éste, opongo y opondré una realidad: el vacío que se produce en la vida cristiana cuando se debilita o se suprime la devoción a la Virgen.

2. *¿Cuáles son las principales virtudes de María que por orden más le atraen?*

Inicialmente, como creo que ha ocurrido a casi todo adolescente cristiano, su pureza virginal. La estampa de la Virgen era estímulo para rechazar las tentaciones en la crisis de la adolescencia y, como todos, he rezado con fe y empeño el «*Bendita sea tu pureza*» (¿Qué les dirán que recen los que no quieren devoción a la Virgen?, me pregunto perplejo. A lo mejor es que no les dicen que recen algo).

Ya en la madurez descubrí como virtud preferente la disponibilidad: «*He aquí la esclava del Señor*». Me impresionó siempre —pero más cada vez a medida que pasaban los años—, el contraste entre los planes de María al amanecer del día de la Anunciación y el mensaje que le trajo el ángel. La que pensaba vivir tranquila, es lanzada a una vida agitada, en Belén, el Destierro, en la Vida Pública, en los primeros pasos de la Iglesia naciente. La que renunció a la maternidad, será Madre de manera eminentísima. La que quería vivir ignorada, verá su existencia examinada por millones de cristianos, ávidos de aprender de ella. Y esta resolución, ese cambio radicalísimo en todos sus planes, tan hermosos por otra parte, se acepta con sencillez: «*He aquí la esclava del Señor*».

3. ¿Siente devoción a María bajo alguna advocación especial? ¿Por qué?

Con exclusivismo, ninguna. Pero por tradición familiar, por haber frecuentado de niño y adolescente el Carmen de Vitoria, por haberme identificado mucho ya de sacerdote con los Santos Reformadores, Santa Teresa y San Juan de la Cruz, por haber estudiado con curiosidad las últimas aportaciones científicas a la tradición del Monte Carmelo, me siento vinculado a la Virgen del Carmen. Sentí un consuelo especial cuando mi santa madre murió en sábado, como ella tanto había deseado. Y yo mismo me sorprendo, casi sin sentir, repitiendo fórmulas de la visita a la Virgen del Carmen que tantas veces hice de niño y adolescente: «Acordaos, ¡oh peregrina, Madre de gracia divina...!» o «Pues sois de nuestro consuelo el medio más poderoso...». Pero todo ello con naturalidad, sin haber entrado jamás, ni aún por vía de concesión, en querellas que enfrenten unas advocaciones a otras.

Si procuro no faltar a los actos religiosos, ciertamente excepcionales, en honor de la Patrona de mi Vitoria natal, la Virgen Blanca; si no pierdo ocasión de visitar Estíbaliz, si tengo vinculados a Lourdes recuerdos imborrables, y confieso haber recibido allí lluvia de gracias, si me encanta pasar por Zaragoza y rezar despacio en el Pilar, si creo que alguna de las páginas más hermosas que he escrito fue un artículo dedicado a la Virgen de la Vega, de Salamanca, si la Guadalupe americana me ha robado el corazón en cuantas visitas le he hecho (a la extremeña no la he visitado aún, *flens dico*), si tantas veces he pasado horas en el Santuario de las Apariciones de la Milagrosa en París, incapaz de romper el encanto de aquel lugar, en que la devoción puede más que el dudoso gusto artístico... es forzoso que no pueda vincularme a una advocación determinada.

Levantaré, con cierta resistencia por mostrar la intimidad, pero movido por el amor, mi particular devoción a dos imágenes que hay en mi catedral salmantina. Una es el espléndido icono griego de la Cópula Dorada. Pasa inadvertido a los visitantes, pero, aparte de su incommensurable valor artístico, tiene para mí el atractivo de poder lanzar, cuantas veces paso ante él (y es forzoso, por su emplazamiento, que sean muchas), una jaculatoria en favor de la unidad de los cristianos. ¡No podemos seguir separados quienes pintan tales imágenes y quienes rezamos ante ellas!

La otra es muy graciosa y devota. Está en una de las sepulturas de la entrada a la Catedral, cabe la Puerta de Ramos. Y hay al pie de ella una bellísima oración en verso, en latín, que transcribo y que recito siempre que celebro en la Catedral:

Oh alegre esperanza, dulce ayuda de los piadosos afligidos,
Refugio de los que sufren, ínclita Virgen para los reos,
Sé tú mi defensa, tú mi confiado asilo
A ti recurro, tú, la Santa, ayúdame.
Esto te pido: que cuando la vida me deje

Recojas mi alma en cualquier tiempo que sea.
Y tú madre tierra, retendrás los miembros de este cuerpo
Para restituírmelos en el día supremo.

Hay que leerla en alta voz para percibir su musicalidad. Además, los lectores más eruditos alcanzarán las resonancias clásicas de los dos últimos versos y todos percibirán la devoción que empapa todo el conjunto y se explicarán la frutiva recitación de quien de corazón los dice ante aquella imagencita pintada, en cuadro ingenuo, de un rincón catedralicio. No se trata de una gran advocación, sino de todo lo contrario...

4. *¿Cree que ha estado o está en crisis la devoción a María?*

Que es cierta. Que ha habido un enfriamiento general. Que ese enfriamiento ha sido injustísimamente atribuido al Concilio, es algo que me parece absolutamente claro. No se puede escribir con más solidez teológica, con más fundamento escriturístico, con más devota unción, con un criterio más realista que como se redactó el referido capítulo VIII. Atribuir al Concilio la crisis me parece sencillamente calumnioso. Quien tal dice no ha saludado los textos conciliares. Pero justa o injustamente el resultado es el mismo: amplios sectores, dentro de la Iglesia, no aman ni invocan a la Santísima Virgen como antes. Esto es desgraciadamente cierto.

Y ¿con qué lo han sustituido? Con el vacío. Hay que reconocerlo. Es mucho más fácil demoler que construir. Ya no hay Congregación Mariana, ya no es un orgullo ni un estímulo ser admitida como «Hija de María», ya no se rezan unas avemarías antes de acostarse, ya no se lleva ni se besa con amor una medalla... Todo eso ha sido demolido, ridiculizado, menospreciado. Pero insisto, ¿qué ha venido a sustituirlo?, ¿hay un estímulo, hay una alusión, hay un afán semejante a lo que teníamos? ¿O se abrió una puerta que daba sobre el vacío?

Pero la crisis no es sólo fruto de la «agresividad» de unos, sino también de la «inhibición» de otros. Ha habido abundante literatura denigratoria. Y ha habido cobardía, porque estaba «mal visto» mostrarse devoto de la Virgen. Vamos a reconocerlo humildemente. Si me permite una anécdota, recordaré el caso, absolutamente cierto, del religioso en la última fase de su formación o probación, que accede a la invitación del Presbítero de la Iglesia Evangélica Reformada Española, hecha con recto espíritu ecuménico, a hablar en su capilla. Y con la mejor intención se dedica a denigrar la devoción a la Virgen, con los clásicos tópicos de la Mediación única de Cristo, del soterrado culto al sexo femenino, de la idealización de una realidad prosaica, etc., etc. Y el presbítero (me lo contaba él mismo) que al terminar le dice que le agradecerá que no vuelva por aquella capilla, porque allí no se habla de la Virgen como él había hablado. ¡Cuántos casos como estos! Con ánimo de congraciarse se extrema la nota antimariana... y se cosecha el rechazo, o acaso el desprecio.

Ante actitudes así cabe reaccionar con irritación o con tristeza. Causa rubor leer lo que acabamos de escribir. Y no se puede menos de recordar el clásico libro del P. Capánaga *La Virgen en la historia de las conversiones*. Porque desde luego, si pensamos hacernos simpáticos y lograr que vengan a nosotros a base de perder nuestro amor a María... estamos locos.

Es curiosa la resistencia del pueblo fiel ante la demolición «intelectual». Mientras el «teólogo» o el «pastoralista» teorizan, el pueblo fiel se mantiene expectante. Pero cuando desciende al campo práctico, y toca las tradiciones marianas, no lo consiente. ¡Qué edificante la historia de tantos enfrentamientos! Recuerdo el consejo de redacción de un importante semanario español. Un religioso, escritor de prestigio, ironizaba sobre la devoción a la Virgen. Y fue un artista, el Director artístico, hombre nada asustadizo, metido en ambientes bohemios, el que le hizo frente: «Perdóneme. Pero yo se el bien que me ha hecho la devoción a la Virgen y me extraña y me duele lo que Vd. está diciendo». Comentaba luego conmigo: «Pero ¿es posible que no se den cuenta del daño que están haciendo? ¿Es que no se nos nota que nos sientan como un tiro esas cosas que dicen?». Hay quien quiere hacerse «simpático» y aparece como cobarde e incoherente. Es triste, pero cierto. No hablo a humo de pajas.

5. ¿Qué juzga debiera hacerse para avivar la devoción auténtica a María?

Por de pronto, perder el miedo. Si el pueblo cristiano sigue amando a la Virgen, si de dentro nos brota también el amor a Ella, ¿vamos a callarnos por no parecer retrasados? No predico la jactancia ni la agresividad, pero sí una de las más importantes virtudes cristianas: la fortaleza. Me importa muy poco, aunque me alegre, que este teólogo que se ha callado en una reunión rece a la Virgen antes de acostarse. Eso no es una solución. Su obligación es decir con firmeza lo que siente. Repito que sin jactancia, pero repito también que con fortaleza cristiana.

En segundo lugar, hay que sacar más partido al Concilio. Es increíble que veinte años después haya aún quien crea que puso sordina a la devoción mariana. La calumnia ha cundido, y ni la «*Marialis cultus*», es maravilla, ni las alocuciones marianas de los demás Papas han conseguido borrarla. Hay que decir las cosas como son, sin encarecimientos y exageraciones, pero con la sencilla claridad a la que se prestan los textos. El Concilio nos dio una «biografía bíblica» de la Virgen que está por explotar. Creo, de verdad, que necesitamos una cura de sencillez, de escritos que tengan la transparencia, la densidad, la sencillez, la altura de los textos conciliares. Todos deberíamos llevar en el bolsillo el capítulo del Concilio para sacarlo cada vez que nos encontrásemos frente a un «conciliar» del falso cuño, sembrando confusión.

Pero lo que se impone, ante todo, es una cura de desintoxicación. Lo queremos o no, el veneno difuso nos ha tocado algo. Hablamos, pero con reservas. Nos ponemos a escribir, pero no queremos aparecer demasiado devotos. Yo mismo lo estoy experimentando mientras redacto estas líneas. Y ahí está el mal. Tenemos que mostrar nuestras convicciones en toda su extensión, es decir, no sólo como algo teórico que se acepta, sino también como algo práctico que se vive. Yo no creo en el papel de la Virgen en mi vida como acepto el teorema de Pitágoras. Yo no soy sólo el autor de unos artículos o unos folletos sobre ella, sino un fiel cristiano que la venera, que quiere imitarla, que se encomienda a ella y recurre a su intercesión en los apuros... Llevo casi sesenta años rezando la «Oración de las tres» que me enseñaron de niño, y no veo que haya incompatibilidad alguna entre hacerlo y mi condición de titular de dos cátedras universitarias. Me cuesta escribir así porque dejo abierto un flanco a las críticas, pero me veo obligado ante la ruina de muchas vidas cristianas que contemplo con mis propios ojos, ruina causada por tanta prudencia y tanto deseo de contemporizar y de parecer moderno.

6. *¿Le gustaría que se celebrase el DOS MIL CUMPLEAÑOS de MARIA? ¿De qué forma?*

Con lo que he dicho, creo que mis lectores (si los tengo) esperarán que diga que sí. Yo pondría, sin embargo, muchas matizaciones.

Por mí que se celebre. Y yo personalmente lo haré y participaré en cuanto se organice y esté a mi limitado alcance.

Pero advierto un cierto cansancio y creo que hay que tenerlo en cuenta. Apenas nos va a quedar un año «corriente»: Santo Jubilar, de la Reconciliación o de la Fe, Mariano o Jacobeo... «Assueta vilescunt» y no es bueno trivializar lo importante. Decidirá quien tenga que decirlo. Yo opto por una celebración íntima, espontánea, no oficializada. Me da pena decirlo, porque sé que esto no irá en la corriente de los organizadores de esta encuesta. Pero traicionaría mis convicciones si dijera otra cosa.

¿No ha personalizado Vd. demasiado su testimonio?

Pues sí, lo reconozco. No era esa mi intención cuando he empezado a escribir. Me ha podido mi devoción a María y he creído que escribir con calor, vibrando, era un homenaje que le debía. Es posible que me haya equivocado, pero me habría resultado harto más fácil alinear unas frías consideraciones teóricas, que por nebulosas todos podrían admitir, que descender a la arena y decir lo que sentía: «¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Nunca se ha de decir lo que siente?». Acertado o no, puedo asegurar que he escrito lo que en lo más íntimo de mi ser siento: un inmenso amor a María, mi Madre, a la que debo, como Mediadora, todo. Y en especial mi vocación al sacerdocio.

SALAMANCA, CIUDAD ECUMENICA Y CAPITAL CULTURAL EUROPEA

Desde hace 30 años está la ciudad de Salamanca caminando por los senderos del ecumenismo espiritual, teológico y pastoral.

Y desde hace pocos meses ha surgido en torno a esta ciudad dorada y monumental el grito general de que sea declarada, para el año 1992, capital cultural europea.

Que ambos títulos le caen muy bien a la ciudad que fue foco cultural, espiritual y artístico para España, Hispanoamérica y Europa, es algo para nosotros indiscutible.

Vamos a demostrarlo con un hecho ecuménico vivido durante los meses de julio y agosto del presente año.

Hecho ecuménico; por los protagonistas del mismo; venidos de Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Holanda, Alemania, Polonia, Inglaterra y Estados Unidos de América; a más de Camerún, Costa de Marfil, Madagascar, Burundi y algunos otros países del Eremo Oriente.

Hecho ecuménico; por la temática estudiada en Congresos diferenciados: historia de la Iglesia de España, relaciones ecuménicas en países pluralistas (USA, Inglaterra, etc.), problemas misioneros ecuménicos en África y Asia, cristianismo y sociedad en la evangelización de Latinoamérica, influencia de la Universidad de Salamanca en la cultura occidental (de Europa y América), significado actual de la experiencia religiosa de Santa Teresa, cuya Basílica de Alba de Tormes pretende difundir un espíritu ecuménico de futuro próximo; y, en general, vida cristiana reflejada en la multitud de monumentos que conserva y mimra la ciudad de Salamanca.

Y hecho ecuménico, por los nuevos amigos del ecumenismo, por la convivencia de cada día, visitando templos, plazas, palacios, casas de oración (Benedictinas de Alba, Casa de Espiritualidad de Valdejimena...), Plaza Mayor de Salamanca (indiscutible plaza europea y ecuménica). Amigos ecuménicos que, en número de 500, quedan sumados a los ya venidos en veranos anteriores (1.000 pastores protestantes de Norteamérica, 70 pastores luteranos de Finlandia, multitud de adultos y jóvenes de Inglaterra, etcétera).

Pero, hay más. Salamanca ha servido el pasado verano como trampolín que han usado americanos y europeos, para saltar hasta Santiago de Compostela, que este año celebraba el Congreso Internacional de la IEF (del que hablamos en otra columna). Para lograr este paso de varias semanas por Salamanca nos bastó a nosotros con anunciar, una sola vez, en el Congreso IEF de 1986, en Bovendonk (Holanda), el año pasado, que Salamanca ofrecía sus puertas y su habitat para disfrutar de unas «vacaciones ecuménicas y económicas», antes o después del Congreso Internacional Ecuménico de Santiago de Compostela. Y la experiencia climatológica resultó a todos a pedir de boca: a los que llegaron de Madrid (por aterrizar

en Barajas), porque Salamanca les libró del riguroso calor de la capital de España; y, a los que vinieron de Santiago de Compostela por Salamanca, por acariciarlos cada día con el cielo libre de nubes, teniño de azul nítido e iluminado con el sol de Castilla. A lo que se unió siempre el dulce deleite de las primeras horas de la noche pasadas en la Plaza Mayor o las siguientes de plácido sueño acariciado por el fresquecillo de la madrugada salmantina.

En verdad, para ser exactos al juzgar de las impresiones que hemos recogido de nuestros visitantes y amigos ecuménicos del verano de 1987, tenemos que registrar, al menos, las siguientes:

a) Salamanca es para ellos la revelación de la vida católica de España. Les sorprende y entusiasma que aquí puedan existir 30 Seminarios de Teología.

b) Comprenden desde Salamanca por qué existan en el mundo 300 millones de hispano parlantes, que son mayoría católicos.

c) Entienden que Salamanca, desde el magisterio de Francisco de Vitoria sobre los derechos humanos, haya sido siempre ciudad representativa entre las ciudades de Europa en que se gestó la civilización occidental.

d) Imaginan la posibilidad de vivir en armonía la «tradición» y la «renovación», tan necesarias en el ecumenismo, desde la contemplación de una catedral vieja junto a otra catedral nueva.

e) Se maravillan de la singularidad de una ciudad que conserva monumentos romanos (puente), románicos (iglesias de San Marcos, San Juan Bautista, San Martín, Santo Tomás de Canterbury...), góticos (Torreón de las Ursulas, iglesias de Sancti Spíritus, San Esteban...), platerescos (Universidad de Salamanca, Palacio Monterrey, Casa de las Conchas...), barrocos (Clerecía, Plaza Mayor...), clásicos y modernos.

f) Y hasta aceptan sin dudar un momento el juicio de Cervantes sobre Salamanca: «Salamanca, que enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de su apacible vivienda han gustado».

JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO

MARGARITA OCQUIENA («MAMA MARGARITA»)

El 25 de noviembre de cumplió el aniversario de la muerte de esta gran mujer del siglo XIX, que, si bien fue grande, quedó eclipsada por la grandeza de su hijo, San Juan Bosco.

Mujer de pueblo, de profunda religiosidad, y recia, tuvo que hacerle frente a su temprana viudedad y hacer ante sus tres hijos (hijastro incluido) de madre y padre.

De fina intuición, dio en el clavo a la interpretación del extraño sueño de Juanito, cuando apenas contaba los nueve años: «Quién sabe si algún

día llegarás a ser sacerdote». Y no era fácil, porque el resto de la familia apuntaba porque sería pastor de ovejas o quizás bandolero...

Y el día de su ordenación se la sentenció: «Hijo: desde hoy eres sacerdote. Comenzar a decir misa es comenzar a sufrir. Y si algún día llegas a ser rico, yo me iré de tu casa».

Pero no, nada de riqueza, porque la sencillez de D. Bosco y de su madre consistió en hacer su viaje por esta vida llevando sólo el equipaje necesario.

Y si el corazón de una madre es la mejor escuela del hijo, buen provecho sacó D. Bosco, uno de los mejores educadores de todos los tiempos.

Se ha dicho que ser madre de un santo se paga caro. Margarita estuvo siempre sirviendo a los intereses del hijo, que no fueron otros que el «da mihi animas». Ella, con su cesta, se ocupó del «coetera tolle», las «otras cosas» del lema de D. Bosco, y que muchas veces le ocasionaron dolores de cabeza porque veía el oratorio lleno de muchachos con opetito y, por contra, la despensa vacía o bajo mínimos. Su solicitud y entrega a las necesidades de todos bien le valió el cariñoso «Mamá Margarita» con que oratorianos de entonces y salesianos de siempre le llaman. Ella, la primera cooperadora a la obra de D. Bosco, su hijo, haciendo bueno el dicho: «Detrás de un gran hombre hay siempre una gran mujer».

Ella se lo profetizó en sueños a poco de fallecer: «Hijo: estoy en el cielo. Aquí te espero, porque tú y yo somos inseparables y tenemos que estar siempre juntos».

Pues, comparta también la madre las glorias del hijo que desde el próximo 31 de enero va a contar con cien años en el cielo.

JUAN BOSCO SARDÓN

necrología

M. I. SR. D. AQUILINO MATHIAS SANCHEZ SANCHEZ

Don Aquilino Mathías Sánchez y Sánchez, Canónigo Penitenciario de la S. I. B. Catedral de Salamanca, falleció el 18 de octubre de 1987. Nacido en el pueblo de Villar de la Yegua, era, por tanto, oriundo de la hermana diócesis de Ciudad Rodrigo. Nació el día 24 de febrero de 1920. Realizó sus estudios en el Seminario de Ciudad Rodrigo y posteriormente pasó a estudiar a la entonces recientemente restaurada Universidad Pontificia de Salamanca. Recibió las Sagradas Ordenes del presbiterado en Salamanca el 27 de junio del año 1943. Siendo como era de la diócesis civitatense, bien pronto se le consideró como diocesano de Salamanca. A los pocos meses de terminar su licenciatura en Derecho Canónico pasó a ser Profesor de la Facultad de Derecho Canónico de la misma Universidad Pontificia. En su cátedra demostró ser hombre preparado en el tema y poseedor de una vasta cultura jurídica y formación eclesiástica. Es fama que fue uno de los muchos alumnos que han pasado por la Pontificia dejando huella de su saber y ciencia.

En la Iglesia Catedral ocupó, en el año 1952, la Canonjía de Penitenciarío, previa oposición.

En otros medios culturales y científicos de la Diócesis de Salamanca trabajó en los siguientes puestos de importancia: Inspector Diocesano de Enseñanza Media de la Iglesia (22-III-1965) y Profesor de Religión en la Escuela de Comercio de Salamanca (22-XI-1966).

Supo atender durante un período largo de tiempo la Capellanía de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de la Calle Azafranal, en la Eucaristía, predicación y confesonario diarios. D. Aquilino también salió muchas veces por las parroquias de la ciudad y pueblos a predicar la Palabra de Dios en Retiros y fiestas.

Pero las actividades apostólicas de D. Aquilino no se agotaron en los ámbitos diocesanos. Ocupó cargos importantes a niveles de Iglesia de España. Fue uno de los impulsores del movimiento sacerdotal, querido por el Papa Pío XII, para América Hispana (OCSHA), siendo él el que hizo los primeros escarceos en la Diócesis de Salamanca para preparar los caminos para la marcha misionera de los primeros sacerdotes diocesanos que arribaron a las playas de las diócesis de Asunción y Villarrica del Espíritu Santo (Guayrá), llegando a ser en número de cerca de cincuenta sacerdotes diocesanos los que prestaron sus servicios pastorales en estas diócesis americanas.

En D. Aquilino también hay que resaltar su parte activa en la dirección y formación de las llamadas «vocaciones tardías para el sacerdocio» en los Colegios Mayores Universitarios «Santiago» y «El Salvador».

Hombre temperamental y tenaz en sus decisiones, llegó a ser un sacerdote de prestigio reconocido en amplios sectores de la Iglesia. Pero una penosa enfermedad le cosió a la cruz del dolor por largos meses. Sin embargo supo dar el gran testimonio sacerdotal de entereza y fortaleza de espíritu a cuantos le visitamos en el Hospital Geriátrico de Salamanca en el que pasó los últimos años de su vida.

A su funeral y entierro, que tuvo lugar en la Catedral Nueva, acudieron, además de sus hermanos y familiares, muchos salmantinos y amigos y vecinos de Villar de Yegua y Ciudad Rodrigo, así como profesores y alumnos de ambas Universidades. La Misa, concelebrada por cerca de cien sacerdotes, estuvo presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, y por el Obispo Auxiliar de Oviedo, Excmo. Sr. D. José Sánchez, amigo de D. Aquilino. También hubo una representación del Cabildo Catedral de Salamanca, Curia Diocesana y la Universidad Pontificia. La homilía corrió a cargo del Canónigo salmantino D. Angel Rodríguez Rodríguez.

Descanse en la paz del Señor.

RVDO. D. EDUARDO DEL ARCO GARCIA

Ha muerto D. Eduardo del Arco. A muchos salmantinos la noticia les dejó sorprendidos. Como otro buen amigo suyo y compañero de Catedral, D. Lamberto de Echeverría, se fue a morir a Madrid. Esto a nosotros nos recuerda aquello de que «de Madrid al Cielo». El se lo tiene bien merecido. Su vida de entrega a la causa de la Diócesis se lo merece.

Esta es la relación de sus muchas tareas pastorales en la Diócesis a lo largo de sus ochenta años, edad a la que falleció:

- 15- 7-32. Coadjutor de la Parroquia de San Juan de Sahagún de Salamanca.
- 28-10-31. Capellán del Monasterio de Franciscanas del Zarzoso (hoy diócesis de Ciudad Rodrigo).
- 4- 7-33. Coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.
- 22- 2-38. Coadjutor de la Parroquia de San Pablo.
- 1- 1-43. Encargado de la Parroquia de San Pablo.
- 1- 1-54. Notario Eclesiástico.
- 1- 1-54. Capellán del Hospital de la Sma. Trinidad.
- 28- 1-54. Consiliario del Secretariado de Caridad.
- 1- 1-58. Oficial de Secretaría y Administrador de la Fundación «San Ambrosio».
- 1- 1-58. Administrador del Boletín Oficial del Obispado.
- 2- 8-58. Vice-Canciller Secretario de Cámara.

- 17- 8-58. Sacristán Mayor de la S. I. B. Catedral.
- 21- 2-62. Beneficiado de la S. I. B. Catedral de Salamanca.
- 29- 2-64. Notario-Actuario del Tribunal Eclesiástico.
- 20- 9-75. Administrador General de Fundaciones Píadosas y Capellánías.

Se nos ha ido un buen sacerdote amigo. Esto lo dicen los que le vieron día y noche trabajando en la Catedral, en su Sacristía y en los asuntos administrativos. Esto lo dicen por los pasillos del Obispado, en el que consumió horas y horas en la Vice-Secretaría y en el Departamento de Fundaciones Píadosas. Esto lo dicen cuantos le conocieron en la Parroquia de San Pablo, en el Hospital de la Santísima Trinidad y en la Fundación de San Ambrosio.

Somos testigos de sus desvelos por atender a las religiosas de clausura de Salamanca, en detalles que ahí han quedado como recuerdo suyo en algunos monasterios de Salamanca.

Para con su familia fue un ángel tutelar. Cuatro hermanas religiosas, junto con él, sacerdote, formaron junto a sus demás hermanos y hermanas un hogar común de acendradas virtudes cristianas. Muchas veces le oímos hablar de esta herencia recibida de sus cristianos padres, que vivieron en Iruelos.

Pero lo de D. Eduardo fue la Catedral. Las dos catedrales. Se había identificado con ellas al vivir muchísimos años dentro de sus muros. Sus desvelos y cuidados por las cosas de la Catedral eran signo de que amaba la vida, y a través de la Catedral a la Diócesis y en definitiva a Dios.

Sacerdote bonachón y hombre sencillo y asequible a más no poder, era hombre práctico para lo temporal y para lo eterno. Magnífico recuerdo ha dejado en amplios sectores de Salamanca.

Este «Boletín Oficial del Obispado de Salamanca» quiere rendirle un agradecido recuerdo al que durante tantos años fue su Administrador y con tanto interés y tesón llevó sus cuentas. El Señor se lo sabrá premiar.

Don Eduardo, esto quiere ser un sencillo homenaje solamente. Cuente con nuestro recuerdo cariñoso siempre y con nuestras oraciones.

Perteneía a la Hermandad Sacerdotal de Sufragios y a su fallecimiento tenía acreditadas lts cargas, por lo que todos los sacerdotes de la Hermandad aplicarán por el eterno descanso de su alma una Misa y tres responso. Descanse en paz.

SOR MARIA CATALINA MAILLO VICENTE (Del Convento de las Ursulas)

El día 15 de octubre del presente año falleció en el Convento de la Anunciación —vulgo Ursulas— de Salamanca Sor María Catalina de la Santísima Trinidad, en el siglo Amparo Maíllo Vicente, a los 84 años de edad y 60 de vida religiosa. En su larga vida conventual practicó muchas

virtudes, sobre todo la sencillez evangélica, y —como buena contemplativa— era muy amante de la soledad y recogimiento, procurando siempre una unión mayor con Dios. Tenía una profunda devoción a la Stma. Virgen, devoción que nació y maduró ya en su pueblo natal —Mogarráz—, a la sombra del Santuario de la Peña de Francia, y que conservó toda su vida; todos los días la obsequiaba con el rezo de los quince misterios del Rosario.

Durante su prolongada enfermedad ofrecía sus muchos sufrimientos por la conversión de los pecadores y necesidades de la Iglesia, sin olvidarse de las vocaciones al Sacerdocio y vida religiosa. Se sentía contenta de tener dos sobrinos religiosos: los PP. José y Nicanor Maíllo Cascón, O.P.

En la Misa y exequias fúnebres concelebraron once sacerdotes y religiosos, presidiendo su sobrino P. Nicanor Maíllo Cascón, O.P.

Descanse en paz esta buena religiosa y que el ejemplo de sus virtudes nos estimule a cuantos la conocimos a la práctica de la virtud y a una vida santa.

bibliografía

AGENDA ECLESIASTICA HOFMANN 1988

Año XXVIII - Editada por PPC

Características:

- Formato 8 × 13 cms., y 0,7 cms. de espesor.
- Más de 300 págs., impresas en papel ahuesado especial, tipo Biblia.
- Encuadernación en Capra, material extrafuerte y flexible, cortes do-
rados y punto de lectura.
- Precio: 690 ptas. (incluido IVA).

La propia estructura de esta Agenda manifiesta su contenido y posibilidades de cada una de sus partes:

1. Calendario.
2. Ritual.
3. Bendiciones.
4. Liturgia de las Horas: Hora intermedia y Completas
(dos formularios).
5. Apéndice.

— En los domingos de todo el año se indica la «Semana del Salterio», correspondiente a la Liturgia de las Horas.

— Se mantiene en su día propio, señalados entre paréntesis, los Santos del Calendario Romano Universal y del propio de España, cuando no se celebran litúrgicamente por ceder ante una Feria privilegiada de Adviento, Cuaresma y Pascua, o por coincidir con un domingo o solemnidad.

— Se señalan también las fechas de comienzo de las principales «novenas», que están arraigadas en la piedad popular.

— Figuran en cada día las citas de las pericopas bíblicas, que se utilizan en la Misa. Se facilitará así la preparación de la homilía diaria.

— La Agenda empieza por el año litúrgico (1-XII-87) y termina en 31-XII-1988.

- Pedidos a: Distribuidora PPC de Madrid (Enrique Jardiel Poncela, 4. Apdo. 19049. 28016 Madrid).

INFORMACION SOBRE CARTEL Y ESTAMPAS DEL AÑO MARIANO

El Comité Episcopal para el Año Mariano, recientemente nombrado por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, acordó publicar un cartel anunciador y estampas con la Oración del Año Mariano.

Al comenzar ahora el nuevo curso, que va a suponer el tiempo fuerte para las celebraciones marianas, la Secretaría del Comité Episcopal ha considerado oportuno ofrecer la siguiente información sobre el tema.

El cartel tiene la finalidad de ser una llamada permanente que subraye, en los lugares de culto o de trabajo, la importancia y finalidad del Año Mariano. Las estampas son un servicio pastoral que ayude a promover el auténtico culto mariano y a recordar el sentido de este año que estamos celebrando. Pensamos que las parroquias, Santuarios, casas religiosas, colegios y otras muchas entidades pueden considerar válida y oportuna estas publicaciones.

La distribución del cartel y de las estampas ha sido confiada a: EDICE. Calle Tomás Redondo, s. n. Edificio «Luarca». 28033 Madrid. Teléfonos: 763 39 82 y 763 40 05.

Los precios se detallan a continuación:

1. Cartel:

- Tamaño: 36 × 68.
 - Precio unitario: 35 ptas.
- (Pedidos superiores a 25 ejemplares, tienen el 30 % de Dto.).

2. Estampas:

- Existen dos modelos: Tamaño 8 × 14. Uno con la Oración del Papa para el Año Mariano y otra con un texto que recuerda lo que es el Año Mariano.
- Se venden en bloques mínimos de 25 ejemplares.
- El precio del bloque es: 150 ptas. (los pedidos superiores a 100 ejemplares contarán con el 30 % de Dto.).